COMPAÑIA ABC S.A.S.
NIT. 900.940.418-2

*** NO VALIDA - SIN AUTORIZACION DIAN ***

COMPAÑIA ABC S.A.S.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FVE 12

COMPAÑIA ABC S.A.S.
Nit: 900940418-2 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CR 7 9-43 OFIC 304 IBAGUE TOLIMA Tel. 3152664693

Adquiriente	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO**	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	**NIT 899999069-7** Tels:**7563030**	**Oct-14-2022**	**CREDITO CUENTAS X COBRAR**
Direccion	**CR 68 A 24 B 10 ED PLAZA CLARO TO 3 Bogotá, D.C. - Bogotá, D.C.**	Vencimiento	
Email	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Nov-14-2022**	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	001	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL			1.00	78,168,256.02	78,168,256.02
2	003	COSTOS INDIRECTOS ADMINISTRACION			1.00	13,288,603.52	13,288,603.52
3	005	COSTOS INDIRECTOS IMPUESTOS			1.00	1,563,365.12	1,563,365.12
4	004	COSTOS INDIRECTOS UTILIDAD		19	1.00	3,908,412.80	3,908,412.80

OBSERVACIONES:

ACTA PARCIAL NO. 01 SEGÚN CONTRATO DE OBRA GGC-136-2022 CON OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE NEIVA - HUILA"

#$17-02-00-041;GGC-136-2022;andres.otero@ica.gov.co#$

Total items : 4

RECARGOS	DESCUENTOS

- DOC. TODAVIA NO ESTA AUTORIZADO POR LA DIAN -
. - DOC.ELECTRONICO NO VALIDO -

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	93,020,224.66	0.00
IVA 19.00%	3,908,412.80	742,598.43

Subtotal	**96,928,637.46**
Iva/Inc	**742,598.43**
TOTAL$	**97,671,235.89**

Son: NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE

*** NO VALIDA - SIN AUTORIZACION DIAN ***

CUFE:
Fecha/hora generacion: Oct-14-2022 01:33pm Elaboró: AYDA CERVERA

INFORME

SUPERVISION / INTERVENTORIA

Libertad y Orden

Instituto Colombiano Agropecuario

1. TIPO DE INFORME:

Periódico:	X	OCTUBRE	Final:		Incumplimiento:		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

Contrato / Orden / Convenio Número:	GGC 136		de		2022	
Tipo de contrato OBRA CIVIL						
Objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIODE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE NEIVA HUILA"						
Supervisor / Interventor:	ANDRES ALBEIRO OTERO FAJARDO					
Contratista:	COMPAÑÍA ABC SAS					
Valor total del contrato/orden/convenio:	$488.356.179,43					
Plazo de ejecución:						
Fecha inicio de ejecución:	26	**de**	SEPTIEMBE	**de**	2022	
Fecha de terminación del contrato:	25	**de**	DICIEMBRE	**de**	2022	

EN EJECUCIÓN:	X	TERMINADO:		LIQUIDADO:		POR LIQUIDAR:	

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
2422	20/01/2022	$ 500.000.000	73522	16/09/22	$488´356.179,43

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo:	Bancaria:		Póliza de seguro:		X
Garante: COMPAÑÍA ABC SAS			SEGUROS MUNDIAL		
Identificación de la garantía única:	I-100014897		Fecha de aprobación:	06/09/2022	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		Fecha	Fecha	$
Cumplimiento.	X	02/09/2022	02/06/2023	$ 97´671.236
Pago de salarios y prestaciones.	X	02/09/2022	02712/2025	$ 24´417.809
Estabilidad y Calidad de la Obra	X	02/12/2022	02/12/2027	$$ 97´671.236
Responsabilidad Civil Extracontractual		Fecha	Fecha	$
Otro:		Fecha	Fecha	$

Prórrogas						
Número y fecha de la modificación		**Tiempo (días calendario)**				
1						
Nueva fecha de terminación:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Adiciones			**CDP N°**	**RP N°**	**Fecha RP**
Número y fecha de la modificación		**Valor de la adición ($)**			
1					
Valor total final:		**$ Valor**			

Suspensiones		
Fecha de suscripción		**Periodo y Tiempo (días calendario)**
1		(fecha: desde – hasta) días

Modificaciones		
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**
1		

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
	$	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ **No** ■

CONTRATO

Anticipo contrato inicial % (1)	**0,00%**	**Valor anticipo contrato inicial (5)**	**$ 0,00**
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	**DD/MM/AAAA**	**Valor anticipo adiciones (6)**	**$ 0,00**
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		**Valor total anticipo (7)**	**$ 0,00**
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**	**Saldo pendiente por amortizar (8)**	**$ 0,00**

CONCEPTO		**VALOR HONORARIOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Valor total inicial (9)		**$ 488.356.179,43**	**20,00%**
Valor Adiciones (10)		**$ 0,00**	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		**$ 488.356.179,43**	
Valor pagado (11)		**$ 0,00**	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) FVE 12		**$ 97.671.235,89**	
Nota débito + ND (13)	Numero	**$ 0,00**	
Nota crédito - NC (14)	Numero	**$ 0,00**	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		**$ 97.671.235,89**	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		**$ 97.671.235,89**	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		**$ 390.684.943,54**	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$
Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$
VALOR TOTAL A LIBERAR:								**$**	

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)		**NO X**
Valor y justificación: (¿Por qué?)	**$**	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

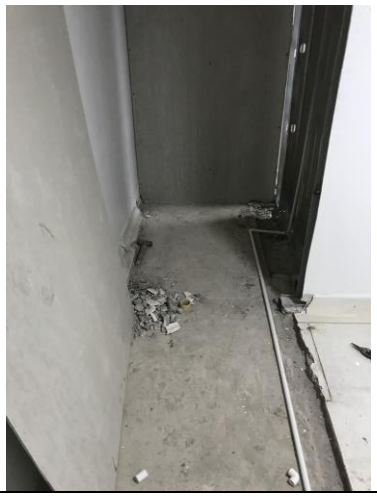
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	$ 249.700
Aportes al sistema de pensiones	$ 997.700
Aportes a ARL	$ 260.100

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:	
Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	**20%**
Descripción de la ejecución actual del contrato:	

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1		Porcentaje (%) de avance:90 % Descripción del avance: DEMOLICION MUROS DE DRY WALL INCLUYEN MEDIA CAÑA PISO Entrega producto Si___ No x__ Ubicación: laboratorio diagnostico Veterinario
2		Porcentaje (%) de avance: 90% Descripción del avance: DEMOLICION MESON EN CONCRETO e= 0,12, INCLUYE RETIRO DIVISONES EN ACRILICO, AREA ACTUAL DOCUMENTACION INCLUYE RETIRO ESCOMBROS Entrega producto Si___ No_X_ Ubicación: Laboratorio diagnostico Veterinario
3		Porcentaje (%) de avance: 90% Descripción del avance: DEMOLICION PISO BALDOSA CEMENTO H=0,04M

		Entrega producto Si___ No_X_ Ubicación: Laboratorio diagnostico Veterinario
4		Porcentaje (%) de avance: 90% Descripción del avance: DEMOLICION POYOS BAJO MESON (0.15 Y MUROS SOPÓRTE MESON Entrega producto Si___ No_X_ Ubicación: Laboratorio diagnostico Veterinario
5		Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: DEMOLICIÓN MUROS POYOS AREA DUCHAS Entrega producto Si___ No_X_ Ubicación: Laboratorio diagnostico Veterinario
6		Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: DEMOLICIÓN DE MUROS EXISTENTES EN LADRILLO COMÚN; ESPESOR DE LA MAMPOSTERÍA 0,15 M, LA UNIDAD PARA EL PAGO DE

		LA ACTIVIDAD ES EL M2. (2,55 X 6,00) MURO COSTADO ORIENTAL Entrega producto Si___ No_X_ Ubicación: Laboratorio diagnostico Veterinario
7		Porcentaje (%) de avance:100 % Descripción del avance: DEMOLICION VIGA CONCRERO (VIGA SOBRE MURO COSTADO ORIETAL) Entrega producto Si___ No_x_ Ubicación:
8		Porcentaje (%) de avance: 90 % Descripción del avance: ACERO DE REFUERZO FIGURADO DE FY´60.000 PSI COLUMNAS Y VIGA DE AMARRE MAMPOSTERIA Entrega producto Si_X No____ Ubicación:
9		Porcentaje (%) de avance: 60 % Descripción del avance: SUMINISTRO Y EJECUCION MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12 CM CANAL BASE 9 X 2,44 CAL 26

		Entrega producto Si___ No____ Ubicación:
10		Porcentaje (%) de avance: 90% Descripción del avance: SUMINISTRO Y ELABORACION DE MURO EN LADRILLO TOLETE Entrega producto Si_X__ No Ubicación: Laboratorio diagnostico Veterinario
11		Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: CONCRETO CICLÓPEO DE 2000 PSI (60% CONCRETO Y 40% PIEDRA PEQUEÑA) SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS. (5,61 M2 X 0,40 ALTURA) Entrega producto Si___ No_X_ Ubicación: Laboratorio diagnostico Veterinario
12		Porcentaje (%) de avance: 50% Descripción del avance: MURO EN LADRILLO PRENSADO E= 0,12 MTS

		Entrega producto Si_X__ No_ Ubicación: Laboratorio diagnostico Veterinario
13		Porcentaje (%) de avance: 90% Descripción del avance: DEMOLICION DE ALISTADO DE PISO ESPESOR MAXIMO 10 CM. Entrega producto Si_X__ No_ Ubicación: Laboratorio diagnostico Veterinario

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	**N/A**	**SI**	**X**

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	**NO**	**X**

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	**NO**	**X**

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.		**NO**

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si **EL ICA** aportó bienes para la ejecución del convenio.		**NO**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(Adicione las filas que requiera)		$
		$
		$

Mediante acta del fecha **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	**SI**	**NO**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		$
		$

Mediante acta del fecha fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):		
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.	**SI**	**NO**

GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	$
GSMI ANULADAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del fecha el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE SI	MARQUE NO	VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?				0
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?				
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?				0
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?				
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?				0
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?				
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)				
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?				0
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?				
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?				
PUNTAJE TOTAL						0
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

TRAMITE DE INCUMPLIMIENTO

7. ACTOS O HECHOS DE INCUMPLIMIENTO Y CORRECTIVOS ADOPTADOS:

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Cláusula afectada y justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2	(Adiciones las filas que requiera)		

¿De acuerdo con lo anteriormente expuesto, concluye que se encuentra en riesgo la normal ejecución del contrato?	SI	NO
	Marque con una X	

¿Se deben hacer efectivas multas y/o garantías?	SI	NO
¿Por qué? XXX	Marque con una X	

8. ESTIMACIÓN DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD:

Fundamentos o cálculo utilizado para el cálculo de los perjuicios.	Valor
Indique la forma en que se calculó el valor de los perjuicios sufridos por la entidad, teniendo en cuenta las obligaciones incumplidas y su impacto sobre el valor total del contrato.	$

9. PRUEBAS QUE SOPORTAN Y DEMUESTRAN EL INCUMPLIMIENTO:

Relacione las pruebas aportadas que demuestren los hechos del incumplimiento y anéxelas al presente informe.

a)

b)

10. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Indique número de SISAD y fecha de los requerimientos efectuados al contratista invitándolo a cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato y anéxelos al presente informe.

11. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN:		
¿Recomienda y solicita suspender la ejecución del contrato?	**SI**	**NO**
	Marque con una X	

12. SOLICITUD DE TRAMITE DE DECLARACION DE CADUCIDAD E INCUMPLIMIENTO:		
¿Recomienda y solicita iniciar los trámites de declaración de caducidad y/o incumplimiento del contrato?	**SI**	**NO**
	Marque con una X	

OBSERVACIONES:

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO CERTIFICO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

ANDRES ALBEIRO OTERO FAJARDO
Supervisor

NOTA: ESTE CUADRO YA ESTA FORMULADO EN LAS ZONAS SOMBREADAS, POR FAVOR NO ESCRIBIR NI REALIZAR NINGUNA OPERACIÓN EN ESTAS.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

ACTA RECIBO PARCIAL Y FINAL

CONTRATO DE OBRA N GGC-136 - 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: SEPTIEMBRE - OCTUBRE

RADICACION No.
FECHA RADICACION:

CONTRATISTA : COMPAÑÍA ABC SAS

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE NEIVA HUILA"

DIRECCION : CARRERA 7# 9-43 OFICINA 304
C.C. ó NIT : 900940418-2
TELEFONO : 5.158.202
INTERVENTOR :
DIRECCION :
C.C. ó NIT :
TELEFONO :

SEDE: LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO
LOCALIZACION: NEIVA - HUILA
VR. INICIAL: $ 488.356.179,43
ANTICIPO: $ 0
VR. ADICIONAL: $ 0
VR. FINAL: $ 0
A PAGAR $ 97.671.235,89

PLAZO INICIAL : 3 MESES
FECHA INICIACION : SEPTIEMBRE 26 DE 2022
FECHA TERMINAC.INICIAL :
FECHA SUSPENCIÓN :
FECHA REINICIO :
PLAZO TOTAL : 3 MESES
FECHA FINAL ENTREGA :

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN
REGIMEN COMUN [X]
REGIMEN SIMPLIFICADO []
AUTORETENEDOR [] **RESOLUCION Nª** _____
GRAN CONTIBUYENTE [] **RESOLUCION Nª** _____
ICA []
CODIGO _____

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS

BANCO BANCO DE OCCIDENTE **SUCURSAL** OFICINA PRINCIPAL IBAGUE **CUENTA CORRIENTE** [X] **CUENTA DE AHORROS** [] **CTA. Nª** 300-178188

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA ORIGINAL EJECUTADA							
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL			
ITEM	DESCRIPCION	Un	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.	
1	**PRELIMINARES**												
1.1	DEMOLICION MUROS DE 0,25 M EL CORTE SE DEBE REALIZAR CON DISCO INCLUYEN MEDIA CAÑA PISO	M2	13,00	$22.029,10	$ 286.378,24	0,00	$ -		0	0,00	$ -		
1.2	DEMOLICION MUROS DE 0,15 M EL CORTE SE DEBE REALIZAR CON DISCO INCLUYEN MEDIA CAÑA PISO	M2	13,00	$16.314,23	$ 212.084,99	0,00	$ -		0	0,00	$ -		
1.3	DEMOLICION MUROS DE DRY WALL INCLUYEN MEDIA CAÑA PISO	M2	30,00	$10.941,26	$ 328.238,40	28,88	$ 316.027,93		0	28,88	$ 316.027,93		
1.4	DEMOLICION MESON EN CONCRETO e= 0,12, INCLUYE RETIRO DIVISONES EN ACRILICO, AREA ACTUAL DOCUMENTACION INCLUYE RETIRO ESCOMBROS	ML	35,30	$50.383,62	$ 1.778.541,70	18,62	$ 938.142,96		0				
1.5	DEMOLICION PISO BALDOSA CEMENTO H=0,04M	M2	63,20	$10.999,89	$ 695.193,30	72,02	$ 792.174,97		0				
1.6	DEMOLICION POYOS BAJO MESON (0.15 Y MUROS SOPORTE MESON	M2	45,30	$16.314,23	$ 739.034,62	15,31	$ 249.730,08		0				
1.7	DESMONTE VENTANERIA INTERIOR (ESTRCTURA- VIDRIO) INCLUYE REJAS O CERRAMIENTO	M2	38,39	$13.647,29	$ 523.919,58	34,62	$ 472.469,28		0				
1.8	DESMONTE DE PUERTAS ALUMINIO INCLUYE MARCOS METALICOS (ELEMENTOS QUE SE REUTILIZARAN) (ÁREA DE ACCESO RECEPCION, AREA ACCESO ARCHIVO, ACCESO A AREA LAVADO, ACCESO A ESCLUSA NECROPSIAS, ACCESO A AREA PASS TROUGH).	UN	5,00	$15.825,78	$ 79.128,90	5,00	$ 79.128,90		0				
1.9	DEMOLICIÓN MUROS POYOS AREA DUCHAS	ML	4,00	$16.314,23	$ 65.256,92	4,00	$ 65.256,92		0				
1.10	DESMONTE Y REINSTALACION DE LUMINARIAS 120 X 10 SOBREPUESTAS AL CIELORASO INCLUYE TUBERIA MT Y CABLEADO	UN	6,00	$97.690,00	$ 586.140,00	8,00	$ 781.520,00		0				
1.11	DESMONTE Y REINSTALACIONDE LUMINARIAS 30 X 30 SOBREPUESTAS AL CIELORASO INCLUYE TUBERIA MT Y CABLEADO	UN	6,00	$97.690,00	$ 586.140,00	0,00	$ -		0				
1.12	DESMONTE CLARABOYA 1.12 X 1.00 INCLUYE VIDRIO TEMPLADO, INCLUYE DEMOLICION POYO EN CONCRETO DE .15CMS DE ALTO Y .15 CMS DE ANCHO Y MARCO	UN	1,00	$29.961,52	$ 29.961,52	0,00	$ -		0				
1.13	DEMOLICIÓN DE MUROS EXISTENTES EN LADRILLO COMÚN; ESPESOR DE LA MAMPOSTERÍA 0,15 M, LA UNIDAD PARA EL PAGO DE LA ACTIVIDAD ES EL M2. (2,55 X 6,00) MURO COSTADO ORIENTAL	M2	15,30	$16.314,23	$ 249.607,72	17,52	$ 285.743,74		0				
1.14	DEMOLICION VIGA CONCRERO (VIGA SOBRE MURO COSTADO ORIETAL)	M3	0,38	$278.504,42	$ 104.439,16	0,64	$ 177.024,37		0				
1.15	RETIRO DE MANTO IMPERMEABILIZANTE E INCLUYE EL RETIRO DE SOBRANTES	M2	140,00	$6.056,78	$ 847.949,20	0,00	$ -		0				
2	**ESTRUCTURA**				$ -		$ -		0				
2.1	EJECUCUCION PLACA CONCRETO 15CM SOBRE LAMINA METALDECK 2" SE REALIZARA PARA SELLAR CLARABOYA UBICADA EN EL PATIO DEL LABORATORIO	M2	1,25	$151.517,19	$ 189.396,49	0,00	$ -		0				
2.3	EJECUCION COLUMNAS EN CONCRETO 3.500 PSI (S) PARA CONFINAMIENTO DE MURO MAMPOSTERIA 0,30 X 0,30 X 2,55 INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS	M3	0,23	$879.210,00	$ 201.778,70	0,00	$ -		0				
2,4	EJECUCION VIGA CINTA 3.500 PSI (0,25 X 0,25 X 6,00 M) CONFINAMIENTO MURO MAMPOSTERIA INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS	M3	0,38	$879.210,00	$ 329.703,75	0,00	$ -		0				
2,5	ACERO DE REFUERZO FIGURADO DE FY 60.000 PSI COLUMNAS Y VIGA DE AMARRE MAMPOSTERIA	KG	330,00	$8.108,27	$ 2.675.729,10	119,24	$ 966.789,57		0				
3	**MAMPOSTERIA**				$ -		$ -		0				
3.1	SUMINISTRO Y EJECUCION MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12 CM CANAL BASE 9 X 2,44 CAL 26	M2	70,00	$103.258,33	$ 7.228.083,10	30,96	$ 3.196.464,86		0				
3.2	SUMINISTRO Y EJECUCION MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12 CM CANAL BASE 9 X 2,44 CAL 26 LAMINAS PLACAS DE YESO RH PARA ZONAS HUMEDAS	M2	11,50	$134.714,51	$ 1.549.216,87	8,07	$ 1.086.607,24		0				
3.3	SUMINISTRO Y EJECUCION MURO DRYWALL DOBLE CARA E=12 CM CANAL BASE 9 X 2,44 CAL 26 DINTEL PUERTAS	ML	8,50	$63.010,05	$ 535.585,43	0,00	$ -		0				
3.4	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MURO DIVISORIO BLOQUE LISO NO 5 ARCILLA PV DE 33 X 23X 9 CM (MURO CERRAMIENTO VENTANAS FACHADA POSTERIOR Y FACHADA ORIENTAL	M2	11,50	$27.743,96	$ 319.055,54		$ -		0				
3.5	RESANE ARREGLO DE MUROS LATERALES, DINTELES Y ALFAGIAS DE APOYOS VENTANERIA EN ALUMINIO INCLUYE - PAÑETE IMPERMEABILIZADO.	ML	100,00	$15.141,95	$ 1.514.195,00		$ -		0				

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

		CONDICIONES ORIGINALES					OBRA ORIGINAL EJECUTADA					
3.6	SUMINISTRO Y ELABORACION DE MURO EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO 0.12 M	M2	15,30	$53.338,74	$	816.082,72	13,75	$	733.621,03		0	
4	PAÑETES				$	-		$	-		0	
4.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE LISO MURO 1:4 E= 0.015M (ÁREA INTERNA Y EXTERNA -FACHADA INCLUYE RESANES MUROS, FILOS Y DILATACIONES) CERRAMIENTO DE VENTANAS	M2	23,00	$21.491,80	$	494.311,40		$	-			
4.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ESTUCO INTERIOR - EXTERIOR	M2	23,00	$8.596,72	$	197.724,56	0,00	$	-		0	
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				$	-	0,00	$	-		0	
5.1	REGATA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE Ø 1 " (INCLUYE RESANE, PAÑETE ESTUCO) PARA DESAGUE AGUA DE CONDENSACION MINI SPLIT AIRE ACONDICIONADO	ML	18,00	$9.036,33	$	162.653,85		$	-			
5.2	REGATA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE Ø 2"" (INCLUYE RESANE, PAÑETE-ESTUCO)	ML	20,00	$9.866,69	$	197.333,80	0,00	$	-		0	
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESION Ø 1" INCLUYE ACCESORIOS PARA DESAGUE AGUA DE CONDENSACION MINI SPLIT AIRE ACONDICIONADO HASTAS DESAGUE	ML	18,00	$23.445,60	$	422.020,80	0,00	$	-		0	
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA Ø 2" INCLUYE ACCESORIOS (POCETAS 4, AREA LAVADORA - AREA DUCHAS)	ML	30,00	$29.684,08	$	890.522,50	0,00	$	-		0	
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO PVC DE Ø 2" INCLUYE ACCESORIOS (SALIDA SANITARIA 2DUCHAS, POCETAS 4, LAVADORA 1)	UN	7,00	$80.747,62	$	565.233,36	0,00	$	-		0	
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 13.5 Ø 1/2" INCLUYE ACCESORIOS SUMINISTRO A POCETAS	ML	30,00	$9.947,77	$	298.433,18	0,00	$	-		0	
5.7	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO HIDRÁULICO PVC DE Ø 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UN	7,00	$76.198,20	$	533.387,40	0,00	$	-		0	
5.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONEXIÓN A RED HIDRÁULICA EXISTENTE Ø 1/2" 5M INCLUYE ACCESORIOS	UN	1,00	$273.532,00	$	273.532,00	0,00	$	-		0	
5.9	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTROS DE 1/2" INCUYE TAPA REGISTRO PLASTICA 0,20 X 0,20	UN	7,00	$83.134,19	$	581.939,33	0,00	$	-		0	
5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA Ø 3" BAJANTES AGUA LLUVIA INCLUYE ACCESORIOS 3 BAJANTES SE DEBE REALIZAR PERFORACION PLACA MACIZA CON SACA NUCLEO	ML	8,10	$74.483,74	$	603.318,30	0,00	$	-		0	
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA C6 X 4 ALUMINIO CUPULA	UN	4,00	$50.088,59	$	200.354,37	0,00	$	-		0	
5.12	SELLAMIENTO DE SIFONES DE PISO, INCLUYE DEMOLICION DE PISO BALDOSA CON DISCO (0,50 X 0,50)	UN	7,00	$17.584,20	$	123.089,40	0,00	$	-		0	
5.13	REVISION Y ARREGLO INSTALACION TANQUES ELEVADOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	GL	1,00	$259.855,40	$	259.855,40	0,00	$	-		0	
6.0	INSTALACIONES ELECTRICAS				$	-		$	-		0	
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE SOBREPONER O INCRUSTAR EN TECHO, CON MONTAJE OPCIONAL PARA COLGAR CON GUAYAS, DE USO INTERIOR, MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO, PROYECCIÓN UNIFORME DE LA LUZ, TEMPERATURA DE COLOR 6500 K (DL); ACABADO BLANCO; FLUJO LUMINOSO 3600 LM; GRADO DE PROTECCIÓN IP20; TENSIÓN DE OPERACIÓN 100-240 V 50/60 HZ; ÁNGULO DE APERTURA 120°; DIMENSIONES (LXWXH) 60X60 CM; 45W, CORRIENTE DE ENTRADA 0.4 A a 120 V; TIPO DE DISTRIBUCIÓN DIRECTA SIMÉTRICA; TIPO DE MONTAJE SOBREPONER O EMPOTRAR; FACTOR DE POTENCIA 0.50; REPRODUCCIÓN DE COLOR (IRC) >80, TIPO DE DRIVER INDEPENDIENTE CC, VIDA ÚTIL 35000 H L70; ÓPTICA DIFUSOR OPALIZADO; EFICACIA 90 LM/W; TEMPERATURA DE OPERACIÓN TA -20°C ~ +50°C. . Incluye marco en aluminio.. SYLVANIA, PHILIPS O SUPERIOR CALIDAD. CON CERTIFICACION RETILAP.ICLUYE: CABLE ENCAUCHETADO No. 12, CLAVIJA PARA SU CONEXION, MARCO METALICO.	UN	10,00	$185.214,38	$	1.852.143,79	0,00	$	-		0	
6.2	SALIDA PARA ILUMINACIÓN. INCLUYE CONEXION CON TOMA CORRIENTE DOBLE Y CLAVIJA, CAJA FUNDIDA, TAPA, CABLE DE CU 7 HILOS NO.12 AWG, THHN/THWN 90°C, 600V, LSZH, DUCTOS (EMT SOBRE CIELO RASO O SOBREPUESTO Y PVC EMPOTRADO EN MUROS) Y RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE.TODOS LOS ELEMENTOS DEBEN TENER CERTIFICACION RETIE	UN	13,00	$175.702,30	$	2.284.129,94	0,00	$	-		0	
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION BREAKER MONOPOLAR ENCHUFABLE 20A	UN	12,00	$27.727,35	$	332.728,23	0,00	$	-		0	
6.4	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA (TOMACORRIENTE NARANJA, TIERRA AISLADA, TIPO LEGRAND O SIMILAR), CABLE COBRE 7 HILOS NO.12 AWG THHN/THWN 90°C 600V MARCADO LSZH. INCLUYE CABLEADO, CAJAS, ACCESORIOS DE FIJACIÓN,DUCTOS PVC (EN MUROS) Y EMT (SOBRE CIELO RASO) Y MARQUILLADO	UN	25,00	$162.639,20	$	4.065.979,91	0,00	$	-		0	
6.5	SALIDA CON INTERRUPTOR SENCILLO. INCLUYE CAJAS, TAPAS, CABLEADO EN CABLE DE CU 7 HILOS NO. 12 AWG THHN/THWN 90°C, 600V, LSZH, DUCTOS PVC (EN MUROS) Y EMT (SOBRE CIELO RASO) Y RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE	UN	4,00	$111.337,29	$	445.349,17	0,00	$	-		0	
6.6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIFASICO TETRAFILAR 2F+N+T.CABLE COBRE 7 HILOS NO.10 AWG THHN/THWN 90°C 600V MARCADO LSZH. INCLUYE CABLEADO, ACCESORIOS DE FIJACION, CAJAS, DUCTOS PVC (EN MUROS) Y EMT (SOBRE CIELO RASO) Y TOMACORRIENTE 250V, 20A. INCLUYE BREAKER BIPOLAR 30A, PARA CONEXION DE AIRES ACONDICIONADOS	UN	5,00	$206.037,00	$	1.030.185,01	0,00	$	-		0	
6.7	SALIDA CON INTERRUPTOR DOBLE. INCLUYE CAJAS, TAPAS, CABLEADO EN CABLE DE CU 7 HILOS NO. 12 AWG THHN/THWN 90°C, 600V, LSZH, DUCTOS PVC (EN MUROS) Y EMT (SOBRE CIELO RASO) Y RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE	UN	4,00	$135.212,73	$	540.850,92	0,00	$	-		0	
6.8	SALIDA CON INTERRUPTOR CONMUTABLE. INCLUYE CAJAS, TAPAS, CABLEADO EN CABLE DE CU 7 HILOS NO. 12 AWG THHN/THWN 90°C, 600V, LSZH, DUCTOS PVC (EN MUROS) Y EMT (SOBRE CIELO RASO) Y RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE	UN	5,00	$156.538,46	$	782.692,28	0,00	$	-		0	
6.9	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE, CON POLO A TIERRA GFCI (TOMACORRIENTE GFCI, TIPO LEGRAND O SUPERIOR), CABLE COBRE 7 HILOS NO.12 AWG THHN/THWN 90°C 600V MARCADO LSZH. INCLUYE CABLEADO, CAJAS, ACCESORIOS DE FIJACIÓN,DUCTOS PVC (EN MUROS) Y EMT (SOBRE CIELO RASO) Y MARQUILLADO	UN	4,00	$195.964,19	$	783.856,74	0,00	$	-		0	
6.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO TRIFASICO 24 CIRCUITOS. 200A TWC-24MBO MARCA LEGRAND O MEJOR CALIDAD, 5 HILOS (BARRAJES DE FASE, NEUTRO Y TIERRA AISLADA), CON PUERTA, CHAPA PLASTICA, CERRADURA Y LLAVE, ESPACIO PARA TOTALIZADOR, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, RETIRO DE TABLERO EXISTENTE, MARQUILLADO Y OBRAS CIVILES. SE DEBE INSTALAR COMO TABLERO DE DISTRIBUCION AIRES ACONDICIONADOS	UN	1,00	$921.021,32	$	921.021,32	0,00	$	-		0	
6.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTORES TRIPOLARES TERMOMAGNETICOS CAJA MOLDEADA FIJOS 25KA A 240V, I NOMINAL 80A	UN	2,00	$238.285,45	$	476.570,90	0,00	$	-		0	
6.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALIMENTADOR TRIFASICO (5H) CABLE CU. 3X NO. 2 F + NO.2 N + NO. 4T AWG, THWN/THHN 90° LSZH. INCLUYE DUCTO 1 1/2 PVC, INCLUYE RIEL, TORNILLO, UNIONES, CURVAS, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, Y CONEXIONADO, PARA CONECTAR EL TABLERO NUEVO DEL TABLERO EXISTENTE.	ML	16,00	$226.836,18	$	3.629.378,88	0,00	$	-		0	
6.13	DESMONTAJE Y REUBICACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO TIPO SPLIT O CASSETE DE 9000, 12.000, 18000, 24000 BTU 220V, REFRIGERANTE R410 TECNOLOGÍA INVERTER (ECOLOGICO), MARCA LG, SAMSUNG, DAIKIN O SIMILARES, INCLUYE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU REINSTALACIÓN	UN	2,00	$783.083,04	$	1.566.166,08	0,00	$	-		0	
6.14	CIRCUITO RAMAL MONOFASICO CABLE Cu No.12 AWG, THWN/THHN N° 90°C, 600V, LSZH, TC. CAJAS, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, DUCTOS PVC (EN MUROS) Y EMT (SOBRE CIELO RASO) Y MARQUILLADO.	ML	60,00	$48.845,00	$	2.930.700,00	0,00	$	-		0	
6.15	CIRCUITO RAMAL, BIFASICO CABLE Cu No.10 AWG, THWN/THHN N° 90°C, 600V, LSZH, TC. CAJAS, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, DUCTOS PVC (EN MUROS) Y EMT (SOBRE CIELO RASO) Y MARQUILLADO.	ML	50,00	$58.873,86	$	2.943.692,77	0,00	$	-		0	
6.16	PUESTA A TIERRA TABLERO DE DISTRIBUCION CON VARILLA CW DE COBRE MACIZO 5/8" DE 2.4 METROS, SUELO ARTIFICIAL, CONECTORES CERTIFICADOS, CAJA DE REGISTRO 40X40, CON TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION, CONFORME CON NORMA NTC-2050 Y RETIE	UN	1,00	$741.964,34	$	741.964,34	0,00	$	-		0	

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

		CONDICIONES ORIGINALES					OBRA ORIGINAL EJECUTADA					
6,17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUNTOS IP, INCLUYE CABLEADO F/UTP CAT 6A, TOMA SENCILLA, RJ45-F/UTP, FACE PLATE ANGULADO CAT 6A; 3 UN PATCH CORD F/UTP CAT 6A DE 6 PIES, CERTIFICACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN. SE INCLUYE ORGANIZACIÓN Y PEINADO DE RACK EXISTENTE.	UN	4,00	$1.395.013,20	$	5.580.052,80		$ -				
							0,00			0		
7.0	**EQUIPOS ELECTRICOS Y EQUIPOS ELECTROMECANICOS**				$	-		$ -		0		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT INVERTER **12000 BTU**, REFRIGERANTE R410A, A TODO COSTO INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, TUBERÍA DE COBRE, SOPORTE DE MANEJADORAS, AISLANTE TÉRMICO Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE SUGIEREN MARCA LG,CHALLENGER, BOSH O SIMILARES	UN	8,00	$3.842.733,84	$	30.741.870,72		$ -				
							0,00			0		
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASSTROUGH EN ACERO INOXIDABLE 304, PUERTAS EN VIDRIO CON SISTEMA DE INTERBLOQUE A TRAVÉS DE MICROCONTROLADOR, INDICADOR DE ESTADO A TRAVÉS DE RELAYS. MEDIDAS EXTERIORES 400 MM X 400 MM X 350 MM. ELECTROIMANES PARA ASEGURAR CIERRE.	UN	4,00	$5.441.333,00	$	21.765.332,00		$ -				
							0,00			0		
8.0	**CIELORRASO**				$	-		$ -		0		
8.1	CIELORRASO PLANO DRYWALL ANTIHUMEDAD 1/2"	M2	2,00	$62.623,20	$	125.246,40	0,00	$ -		0		
8.2	RESANE DE CIELORASO PARA REPARAR PROBLEMA DE DETERIORO POR HUMEDAD, CONSISTENTE EN RETIRO DEL ACABADO AFECTADO POR LA HUMEDAD Y APLICACIÓN DE PRODUCTO IMPERMEABILIZANTE XYPEX, SIKA O SIMILAR; INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	M2	10,00	$21.491,80	$	214.918,00		$ -				
							0,00			0		
9.0	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**				$	-		$ -		0		
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION, DEL SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION LIQUIDA POLIBREAL, SISTEMA DE APLICACIÓN EN FORMA LIQUIDA CONSTITUIDO POR UN MÁSTICO BITUMINOSO Y UNA LAMINA FILM EXTERNA DE REFUERZO DE POLIESTER DE 50 UM. UNA VEZ GELIFICADO, (ORGANOGEL), MEDIANTE CALENTAMIENTO Y AGITACION EN OBRA Y EXTENDIDO, CONFORMA UNA MEMBRANA DE REVESTIMIENTO ELASTICO, EN FORMA DE CAPA TOTAL Y COMPLETAMENTE ADHERIDA AL SOPORTE REISITE TE, (DE HORMIGON, MORTERO), CONTINUA E IMPERMEABLE AL AGUA, AL VAPOR, A LA HUMEDAD Y A LAS RAICES, CON UN ESPESOR APROXIMADO DE 3,5 mm EN UN SISTEMA DE MONOCAPA DE 5KG/m2	M2	140,00	$148.945,01	$	20.852.301,72		$ -				
							0,00			0		
9.2	AFINADO DE PISO e= 0,04 M EN MORTERO 1:3	M2	46,50	$14.695,51	$	683.341,06	0,00	$ -		0		
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO BALDOSA GRANO DE MARMOL TRÁFICO PESADO 0,30 x 0,30 M ESPECIFICACIONES Y TAMAÑO IGUAL O SIMILAR AL EXISTENTE	M2	82,81	$70.825,25	$	5.865.038,95		$ -				
							0,00			0		
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION GUARDA ESCOBA MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO INCLUYE DILATACIONE EN BRONCE IGUAL AL EXISTENTE, INCLUYE PULIDA Y BRILLADA	ML	137,04	$83.720,33	$	11.473.034,02		$ -				
							0,00			0		
9.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE PARED (AREA DUCHA ESCLUSAS)	M2	10,00	$44.204,73	$	442.047,25	0,00	$ -		0		
9.6	RE NIVELACIÓN DE PISOS EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 PROMEDIO DE 5 CMS	M2	140,00	$31.456,18	$	4.403.865,20	0,00	$ -		0		
10.0	**PINTURA**				$	-		$ -		0		
10.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BIOCIDA EPOXICA ANTIHONGOS TRES MANOS TECHOS (INCLUYE ESTUCO PLÁSTICO TIPO CORONA O MEJOR REFERENCIA, FILOS Y DILATACIONES) TIPO CORONA U OTRA MARCA CON IGUAL O MEJOR ESPECIFICACION.	M2	220,00	$19.538,00	$	4.298.360,00		$ -				
							0,00			0		
10.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA BIOCIDA EPOXICA ANTIHONGOS TRES MANOS PAREDES (INCLUYE ESTUCO PLÁSTICO, FILOS Y DILATACIONES) TIPO CORONA U OTRA MARCA CON IGUAL O MEJOR ESPECIFICACION.	M2	660,00	$19.538,00	$	12.895.080,00		$ -				
							0,00			0		
10.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL INCLUYE ANTICORROSIVO (MANTENIMIENTO MARCO PUERTAS)	ML	86,00	$3.250,15	$	279.512,58	0,00	$ -		0		
10.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA INCLUYE ANTICORROSIVO (MANTENIMIENTO PUERTAS DE ACCESO ESCLUSA, AREA DE LAVADORA, AREA DE NECROPSIA, PASTROUGHT)	M2	26,00	$16.556,50	$	430.469,03	0,00	$ -		0		
11.0	**CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO**				$	-		$ -		0		
11.1	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA CON MARCO BATIENTE SISTEMA ESCLUSA (DOS CUERPOS 1.00 Y 0.5 M), EN ALUMINIO Y VIDRIO 6MM, INCLUYE MANIJAS TIPO PESADO Y CINCO (5) BISAGRAS, PASADORES.MEDIDAS 1.50 ML DE ANCHO X 2.00 ML DE ALTO. (AREA DE ACCESO A BIOLOGIA MOLECULAR) INCLUYE GATO HIDRÁULICO	UN	1,00	$2.051.490,00	$	2.051.490,00		$ -				
							0,00			0		
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA Y MARCO, BATIENTE EN VIDRIO 2 CUERPOS 4MM .DIMENSIONES 1.00 X2.00 M INCLUYE MANIJAS TIPO PESADO Y CINCO (5) BISAGRAS, PASADORES (ÁREA ESCLUSA VESTIER ACCESO LABORATORIO, ELECTROFORESIS, AMPLIFICACION, PASO DE PATOLOGIA CLINICA A SEPARACION MUESTRAS).INCLUYE GATO HIDRÁULICO	UN	4,00	$1.660.730,00	$	6.642.920,00		$ -				
							0,00			0		
11.3	ARREGLO E INSTALACION DE PUERTAS, BATIENTES EXISTENTES EN VIDRIO 2 CUERPOS 4MM .DIMENSIONES 1.00 X2.00 M SE DEBE CAMBIAR CUERPO INFERIOR DE LA PUERTA (ESTRUCTURA EN ALUMINIO POR VIDRIO 4MM), SE DEBE MANTENER Y SE DEBE REFORZAR CON UNA BISAGRA ADICIONAL UBICACION (ÁREA DE ACCESO RECEPCION AREA ACCESO ARCHIVO, ACCESO A AREA LAVADO, ACCESO A ESCLUSA NECROPSIAS, ACCESO A AREA PASS TROUGH). SE DEBE SUMINISTRAR E INSTALAR GATO HIDRÁULICO	UN	7,00	$327.261,50	$	2.290.830,50		$ -				
							0,00			0		
11.4	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISON EN VIDRIO TEMPLADO PUERTAS AREA DUCHA ESCLUSAS INCLUYE SISTEMA DE SOPORTE Y ANCLAJE, MANIJAS EN ALUMINIO	M2	6,84	$586.140,00	$	4.009.197,60		$ -				
							0,00			0		
11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA FIJA, MARCO EN ALUMINIO, VIDRIO INCOLORO 3MM INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.DIMENSIONES 1,25X0,90M (OFICINA ENCARGADO LABORATORIO, PATOLOGIA CLINICA,SEPARACION DE MUESTRAS,SEROLOGIA,BACTERIOLOGIA, ACUICOLA), INCLUYE VENTANAS DE NECROPSIA	M2	29,50	$471.842,70	$	13.919.359,65		$ -				
							0,00			0		
11.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PELICULA EN NANOCERÁMICA BLUE 65% PARA VENTANAS FACHADAS TRASLUCIDA 100% DE BLOQUEO DE LUZ ESTÁTICO DE ADHERENCIA, CONTROL DE CALOR ANTI UV RAYOS IR. INCLUYE VIDRIOS PUERTA NECROPSIA.	M2	31,00	$185.611,00	$	5.753.941,00		$ -				
							0,00			0		
11.7	ARREGLO PUERTAS METALICAS ACCESO Y SALIDA AREA DE NECRIPSIA, INGRESO Y SALIDA ESCLUSA A LABORATORIO (SE DEBE COLOCAR UN ELEMENTO ADICIONAL EN LA PARTE INFERIOR A LAS HOJAS DE LAS PUERTAS POR CUANTO PRESENTAN MUCHA SEPARACION CON RESPECTO AL SUELO	UN	4,00	$97.690,00	$	390.760,00		$ -				
							0,00			0		
11.8	REJA BANCARIA EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" INC. ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE	M2	22,00	$146.730,38	$	3.228.068,36		$ -				
							0,00			0		
11.9	ESTRUCTURA DE HIERRO PARA SOPORTAR UNIDADES DE CONDENSACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS	UN	7,00	$48.845,00	$	341.915,00		$ -				
							0,00			0		
12.0	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				$	-		$ -		0		
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIAS DE LABORATORIO PARA LAVAMANOS INCLUYE ACCESORIOS RESISTENTE A LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, LA DECOLORACIÓN UV Y CALOR MATERIAL METÁLICO ACABADO CROMADO, GRIFERÍA LAVAPLATOS MONOCONTROL SE SUGIERE GRIVAL VERA BASIC-CUELLO DE GANSO O SIMILAR INCLUYE ACOPLES DE INSTALACION SUMINISTRO DE AGUA	UN	8,00	$267.456,66	$	2.139.653,27		$ -				
							0,00			0		
12.2	INSTALACION Y SUMINISTRO GRIFERIA DUCHA SE SUGIERE MARCA GRIVAL DUCHA ARTESA SENCILLA Y/O DE SIMILARES ESPECIFICACIONES	UN	2,00	$94.837,45	$	189.674,90	0,00	$ -		0		
12.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANASTILLA PARA LAVAPLATOS 4 PULGADAS CON SIFÓN EN P SE SUGIERE MARCA GRIVAL O SIMILAR	UN	10,00	$52.342,30	$	523.423,02	0,00	$ -		0		
13	**MESONES Y MUEBLES**				$	-		$ -		0		

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

	CONDICIONES ORIGINALES					OBRA ORIGINAL EJECUTADA				
13.1	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:4,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L.54X A.40 X PROF.36CMS. UBICACION COSTADO DERECHO DEL MESON. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (MAXTER MIX)	UN	1,00	$10.159.760,00	$ 10.159.760,00		$ -			
						0,00		0		
13.2	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:4,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L.54X A.40 X PROF.36CMS. UBICACION COSTADO IZQUIERDO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (EXTRACCION)	UN	1,00	$10.159.760,00	$ 10.159.760,00		$ -			
						0,00		0		
13.3	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:3,20 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L.54X A.40 X PROF.36CMS. UBICACION COSTADO DERECHO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (AMPLIFICACION)	UN	1,00	$9.137.824,91	$ 9.137.824,91		$ -			
						0,00		0		
13.4	MESÓN LINEAL LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:2,50 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L.54X A.40 X PROF.36CMS. UBICACION COSTADO IZQUIERDO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (ELECTROFORESIS)	UN	1,00	$7.424.440,00	$ 7.424.440,00		$ -			
						0,00		0		
13.5	MESÓN LINEAL EN L LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:3,15 / L 4,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L.54X A.40 X PROF.36CMS. UBICACION COSTADO IZQUIERDO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (BACTERIOLOGIA Y SEROLOGIA)	UN	2,00	$16.021.160,00	$ 32.042.320,00		$ -			
						0,00		0		
13.6	MESÓN LINEAL EN L LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:2 / L 4,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L.54X A.40 X PROF.36CMS. UBICACION COSTADO IZQUIERDO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (ACUICOLA)	UN	1,00	$14.848.880,00	$ 14.848.880,00		$ -			
						0,00		0		
13.7	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:3,85 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L.54X A.40 X PROF.36CMS. UBICACION COSTADO DERECHO DEL MESON. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (PATOLOGIA CLINICA)	UN	1,00	$9.964.380,00	$ 9.964.380,00		$ -			
						0,00		0		
13.8	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:2,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7 CMS. DE FRENTE. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3", H.TOTAL 0.90M PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (MAXTER MIX)	UN	1,00	$5.470.640,00	$ 5.470.640,00		$ -			
						0,00		0		
13.9	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:1,50 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7 CMS. DE FRENTE. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3", H.TOTAL 0.90M PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (EXTRACCIONES)	UN	1,00	$4.982.190,00	$ 4.982.190,00		$ -			
						0,00		0		
13.10	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:1,50 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.10 CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (AMPLIFICACION)	UN	1,00	$4.396.050,00	$ 4.396.050,00		$ -			
						0,00		0		
13.11	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A.0,70M X L:3,50 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.10CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (ELECTROFORESIS)	UN	1,00	$7.717.510,00	$ 7.717.510,00		$ -			
						0,00		0		

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA ORIGINAL EJECUTADA					
13.12	MESA DE TRABAJO CON ENTREPAÑO. CUBIERTA CON DOBLE REFUERZO, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 2B CALIBRE 18, SALPICADER DE 0.05 M, CON ENTREPAÑO EN EL MISMO MATERIAL Y REFUERZO EN TODA SU LONGITUD, MONTADA SOBRE PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 2B DE 1 1/2" CON NIVELADORES AL PISO. ACABADOS SATINADOS, SOLDADURAS EN ARGÓN PULIDO. MEDIAS: 100*100*90 CM	UN	1,00	$1.465.350,00	$	1.465.350,00	0,00	$	-	0	
13.13	MUEBLES METALICOS MÓVIL GAVINETE INFERIOR 4 CAJONES, LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTURA ELECTROSTATICA EN PINTURA EPOXICA. L.1,00 X A. 0.45M.X 078 M ALTURA INCLUYE CHAPAS. MUEBLES MÓVILES, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3", H.TOTAL 0.78M	UN	4,00	$2.504.771,60	$	10.019.086,40	0,00	$	-	0	
13.14	MUEBLES METALICOS MÓVIL MIXTO UN CAJON, DOS PUERTAS BATIENTES, ENTREPAÑO, LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTURA ELECTROSTATICA EN PINTURA EPOXICA. L.1,00 X A. 0.45M. INCLUYE CHAPAS.H:.TOTAL 0.78 M. MUEBLES MÓVILES, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3", H.TOTAL 0.78M	UN	4,00	$2.504.771,60	$	10.019.086,40	0,00	$	-	0	
13.15	19.6 MUEBLES METALICOS MÓVIL, DOS PUERTAS BATIENTES, ENTREPAÑO, LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTURA ELECTROSTATICA EN PINTURA EPOXICA L.1,00 X A. 0.45M. INCLUYE CHAPAS.H.:TOTAL 0.78M.. MUEBLES MÓVILES, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3", H.TOTAL 0.78M	UN	8,00	$2.504.771,60	$	20.038.172,80	0,00	$	-	0	
14.0	**CERRADURAS**				$	-		$	-	0	
14.1	CERRADURA MULTIPUNTO MANIJA ENTRADA BARI Y /O DE SIMILARES CARACTERISTICAS	UN	5	$145.460,41	$	727.302,05	0,00	$	-	0	
15.0	**ASEO GENERAL**				$	-		$	-	0	
15.1	LIMPEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	387,00	$5.861,40	$	2.268.361,80	0,00	$	-	0	
	DEPOSITO DE RESIDUOS				$	-		$	-	0	
1.0	**PRELIMINARES**				$	-		$	-	0	
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICIO/MANTENIMIENTO/OBRA	M2	15,30	$4.168,43	$	63.777,01	18,45	$	76.907,58	0	
1.2	DEMOLICIÓN DE PLACAS MACIZAS 0,15	M2	15,30	$50.383,62	$	770.869,35	0,00	$	-	0	
1.3	DESCAPOTE H= 0.20 MTS.	M2	15,30	$7.125,51	$	109.020,28	14,00	$	99.757,12	0	
1.4	DEMOLICIÓN DE LAVADERO Y POCETA ASEO.	GL	1,00	$97.690,00	$	97.690,00	0,00	$	-	0	
2.0	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				$	-		$	-	0	
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN SEGÚN PLANOS. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES A SITIO AUTORIZADO DE 0 - 2,00 MTS. (15,4 X 0,40 X 0,30 ALTURA) CIMIENTO CICLOPEO	M3	1,85	$52.902,07	$	97.868,82	1,45	$	76.575,74	0	
3.0	**CIMENTACION**				$	-		$	-	0	
3.1	RELLENO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO TIPO SUB-BASE PREPARADA CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA REGIÓN (REMONTA) SEGÚN PLANOS. INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN (10.0 M2 X 0,20 M)	M3	2,00	$92.737,12	$	185.474,23	0,00	$	-	0	
3.2	CONCRETO CICLÓPEO DE 2000 PSI (60% CONCRETO Y 40% PIEDRA PEQUEÑA) SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS. (5,61 M2 X 0,40 ALTURA)	M3	2,25	$278.267,03	$	626.100,83	1,83	$	508.644,31	0	
2.3	SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO DE 2.000 PSI DE E=0,03 M SEGÚN PLANOS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS	M2	11,00	$92.737,12	$	1.020.108,29	0,00	$	-	0	
2.4	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 4.000 PSI IMPERMEABILIZADO SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS (15,4 X 0,30 X 0,30 ALTURA)	M3	1,40	$92.737,12	$	129.831,96	0,00	$	-	0	
2.5	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3.000 PSI IMPERMEABILIZADO, SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, E=0,12 M	M2	11,00	$92.737,12	$	1.020.108,29	0,00	$	-	0	
4.0	**ESTRUCTURA**				$	-		$	-	0	
4.1	MALLA ELECTRO SOLDADA 15 X 15 6 MM	KG	22,00	$8.108,27	$	178.381,94		$	-	0	
4.2	COLUMNAS EN CONCRETO 3.500 PSI (5) 0,20 X 0,20 X 2,50, 3,00 INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS	M3	0,33	$879.210,00	$	285.743,25		$	-	0	
4.3	ACERO DE REFUERZO FIGURADO DE FY 60.000 PSI COLUMNAS Y VIGA DE AMARRE CIMENTACION	KG	70,00	$8.108,27	$	567.578,90	0,00	$	-	0	
3.0	**MAMPOSTERIA**				$	-		$	-	0	
3.1	MURO EN LADRILLO PRENSADO E= 0,12 MTS	M2	24,10	$100.425,32	$	2.420.250,21	13,11	$	1.316.575,95	0	
3.2	MURO CALADO 0,20 X0,12 X 0,20 ALTURA	M2	4,60	$81.265,38	$	373.820,75	0,00	$	-	0	
4.0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				$	-		$	-	0	
	PRELIMINARES				$	-		$	-	0	
4.1	REGATA PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE Ø 1/2" A Ø 2" (INCLUYE RESANE)ML	ML	15,00	$9.036,33	$	135.544,88	0,00	$	-	0	
	INSTALACIONES SANITARIAS				$	-		$	-	0	
4.2	TUBERÍA PVC SANITARIA Ø 2"	ML	5,00	$29.684,06	$	148.420,42	0,00	$	-	0	
4.3	PUNTO SANITARIO Ø 2"	UN	2,00	$80.419,38	$	160.838,77	0,00	$	-	0	
4.4	SIFÓN Ø 3X2"	UN	1,00	$27.002,49	$	27.002,49	0,00	$	-	0	
	INSTALACIONES HIDRAÚLICAS AGUA FRIA				$	-		$	-	0	
	TUBERÍA PVC PRESIÓN				$	-		$	-	0	
4.5	TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 13.5 Ø 1/2"	ML	10,00	$9.947,77	$	99.477,73	0,00	$	-	0	
4.6	PUNTO DE AGUA FRIA Ø 1/2"	UN	2,00	$74.871,57	$	149.743,14	0,00	$	-	0	
4.7	REGISTRO DE AGUA INCLUYE TAPA Y CAJA Ø 1/2"	UN	1,00	$67.186,30	$	67.186,30	0,00	$	-	0	
4.8	CONEXIÓN A RED HIDRÁULICA EXISTENTE Ø 1/2" .	UN	1,00	$83.036,50	$	83.036,50	0,00	$	-	0	
	AGUAS LLUVIAS				$	-		$	-	0	
4.9	CANAL PVC TIPO AMAZONAS.	ML	3,85	$93.213,84	$	358.873,30	0,00	$	-	0	
4.10	BAJANTE PVC TIPO AMAZONAS.	ML	4,70	$62.264,68	$	292.643,97	0,00	$	-	0	
5.0	**PAÑETES**				$	-		$	-	0	
	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"	M2	25,00	$25.119,03	$	627.975,74	0,00	$	-	0	
6.0	**ACABADOS E IMPERMEABILIZACIONES**				$	-		$	-	0	

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

					CONDICIONES ORIGINALES		OBRA ORIGINAL EJECUTADA					
6.1	ALISTADO DE PISO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 3500 PSI E=0.05 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	M2	15,29	$14.695,51	$ 224.694,30	0,00	$ -		0			
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO BALDOSA GRANO DE MARMOL TRÁFICO PESADO 0,30 x 0,30 M ESPECIFICACIONES Y TAMAÑO IGUAL O SIMILAR AL EXISTENTE	M2	8,00	$70.825,25	$ 566.602,00	0,00	$ -		0			
6.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA DE PARED BOREAL PLANA REF: 755039031 (INCLUYE WING EN ALUMINIO BLANCO EN LOS FILOS) ALTURA 1.5	M2	15,60	$44.204,73	$ 689.593,71	0,00	$ -		0			
7.0	**CARPINTERIA METALICA**				$ -		$ -		0			
7.1	PUERTA DE BATIENTE DE 1,20 X 2.00H MATLICA SEGÚN DISEÑO CON BISAGRA TIPO PESADO INCLUYE CHAPA YALE DE DOBLE PASADOR PORTACANDADOS Y PASADOR SIMILAR A CERRAMIENTO (MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8 - PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO)	UN	1,00	$659.407,50	$ 659.407,50	0,00	$ -		0			
8.0	**CUBIERTAS**				$ -		$ -		0			
8.1	ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PERFILES METALICOS TIPO ACESCO O SIMILAR SEGUN PLANOS. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA SU MONTAJE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO TEMPLETES, CONTRAVIENTOS Y OTROS ACCESORIOS, COMO TAMBIEN PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	M2	18,00	$66.900,07	$ 1.204.201,18	0,00	$ -		0			
8.2	FLANCHE EN LÁMINA DE 0,25 ÚTIL, CAL 26 SEGÚN PLANOS PARA LA CUBIERTA DE LOS PARASOLES FACHADA SUR CONTRA MURO INCRUSTADO Y SELLADO CON IMPERMEABILIZANTE	ML	3,85	$25.887,85	$ 99.668,22	0,00	$ -		0			
8.3	CUBIERTA EN TEJA TERMOCACUSTICA ECOROOF ASA 37 UPCV,COLOR VERDE ESPESOR 2,5mm; ANCHO 1,07; INCLUYE GANCHOS, TEJAS, CABALLETE, LIMA HOYAS, LIMATESAS, ANDAMIOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	18,00	$69.015,05	$ 1.242.270,98	0,00	$ -		0			
9.0	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**				$ -		$ -		0			
	LLAVE - GRIFERÍA - DE PARED, CIERRE RÁPIDO, AHORRADORA, PARA EL ÁREA DE LAVADERO Y AREA TRAPEROS	UN	2,00	$41.348,27	$ 82.696,54	0,00	$ -		0			
	COSTO DIRECTO CONTRATO				**$ 390.841.280,05**		**$ 12.219.162,54**	**$**	**0**	**$**	**316.028**	**0,08%**

					AJUSTE DE PRECIOS		OBRA NO PREVISTA EJECUTADA					
13	**MESONES Y MUEBLES**											
A.P 13.1	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:4,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.SCMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L:54X A:40 X PROF.:36CMS. UBICACION COSTADO DERECHO DEL MESON. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (MAXTER MIX)	UN	$11.202.814,00	$ -	$ 5.601.407,00	0,50		0				
A.P 13.2	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:4,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.SCMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L:54X A:40 X PROF.:36CMS. UBICACION COSTADO IZQUIERDO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (EXTRACCION)	UN	$11.202.814,00	$ -	$ 5.601.407,00	0,50		0				
A.P 13.3	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:3,20 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.SCMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L:54X A:40 X PROF.:36CMS. UBICACION COSTADO DERECHO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (AMPLIFICACION)	UN	$9.892.117,00	$ -	$ 4.946.058,50	0,50		0				
A.P 13.4	MESÓN LINEAL LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:2,50 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.SCMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L:54X A:40 X PROF.:36CMS. UBICACION COSTADO IZQUIERDO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (ELECTROFORESIS)	UN	$7.879.771,00	$ -	$ 3.939.885,50	0,50		0				
A.P 13.5	MESÓN LINEAL EN **L** LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:3,15 / L 4,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.SCMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L:54X A:40 X PROF.:36CMS. UBICACION COSTADO IZQUIERDO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (BACTERIOLOGIA Y SEROLOGIA)	UN	$18.157.370,00	$ -	$ 18.157.370,00	1,00		0				
A.P 13.6	MESÓN LINEAL EN **L** LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:2 / L 4,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.SCMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L:54X A:40 X PROF.:36CMS. UBICACION COSTADO IZQUIERDO DEL MESON ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (ACUICOLA)	UN	$16.546.943,00	$ -	$ 8.273.471,50	0,50		0				
A.P 13.7	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:3,85 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.SCMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE CON POCETA INTEGRADA EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.CRISTALLO, DE MEDIDAS L:54X A:40 X PROF.:36CMS. UBICACION COSTADO DERECHO DEL MESON. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (PATOLOGIA CLINICA)	UN	$10.956.939,00	$ -	$ 5.478.469,50	0,50		0				
A.P 13.8	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:2,00 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.SCMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7 CMS. DE FRENTE. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3", H.TOTAL 0.90M PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (MAXTER MIX)	UN	$5.605.572,00	$ -	$ 2.802.786,00	0,50		0				

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES

OBRA ORIGINAL EJECUTADA

A.P 13.9	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:1,50 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.5CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7 CMS. DE FRENTE. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3". H.TOTAL 0.90M PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (EXTRACCIONES)	UN		$4.799.477,00	$ -			0,50	$ 2.399.738,50	0	
A.P 13.10	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:1,50 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.10 CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE. ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (AMPLIFICACION)	UN		$4.188.412,00	$ -			0,50	$ 2.094.206,00	0	
A.P 13.11	MESÓN LINEAL EN LÁMINA GRANATO PLUS 12MM.,REF.BLANCO CRISTALLO, A:0,70M X L:3,50 XH: 0,90M,CON SALPICADEROS INTEGRADOS EN 1/2 CAÑA H.10CMS.Y FALDONES RECTOS DE 5.7CMS.DE FRENTE ESTRUCTURAS METALICAS EN TUBO ESTRUCTURAL 40MM.(CAL.16),ACABADO EN PINTURA AL HORNO COLOR BLANCO, SOPORTADA SOBRE PATAS EN ACERO INOXIDABLE. PATAS DE DIAM.2.5" (MESONES AUTOPORTANTES), CAL.16, CALIDAD 304, PULIDAS EN TORNO, NIVELADOR (BUJE ROSCADO Y TORNILLO) EN EMPACK BLANCO (PLÁSTICO DE INGENIERÍA). PLATINA DE SUJECIÓN DE LAS PATAS EN 4" X 1/4" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA. (ELECTROFORESIS)	UN		$8.330.522,00	$ -			0,50	$ 4.165.261,00	0	
A.P 13.12	MESA DE TRABAJO CON ENTREPAÑO, CUBIERTA CON DOBLE REFUERZO, FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 2B CALIBRE 18, SALPICADER DE 0,05 M, CON ENTREPAÑO EN EL MISMO MATERIAL Y REFUERZO EN TODA SU LONGITUD, MONTADA SOBRE PATAS EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 2B DE 1 1/2" CON NIVELADORES AL PISO. ACABADOS SATINADOS, SOLDADURAS EN ARGÓN PULIDO. MEDIAS: 100*100*90 CM	UN		$1.736.897,25	$ -				$ -	0	
A.P 13.13	MUEBLES METALICOS MÓVIL GAVINETE INFERIOR 4 CAJONES, LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTURA ELECTROSTATICA EN PINTURA EPOXICA. L:1,00 X A. 0.45M.X 078 M ALTURA INCLUYE CHAPAS. MUEBLES MÓVILES, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3", H.TOTAL 0.78M	UN		$3.163.640,67	$ -				$ -	0	
A.P 13.14	MUEBLES METALICOS MÓVIL MIXTO UN CAJON, DOS PUERTAS BATIENTES, ENTREPAÑO, LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTURA ELECTROSTATICA EN PINTURA EPOXICA. L:1,00 X A. 0.45M. INCLUYE CHAPAS.H.:TOTAL 0.78 M. MUEBLES MÓVILES, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3", H.TOTAL 0.78M	UN		$3.163.640,67	$ -				$ -	0	
A.P 13.15	19.6 MUEBLES METALICOS MÓVIL, DOS PUERTAS BATIENTES, ENTREPAÑO, LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTURA ELECTROSTATICA EN PINTURA EPOXICA L:1,00 X A. 0.45M. INCLUYE CHAPAS.H.:TOTAL 0.78M.. MUEBLES MÓVILES, CON RODACHINAS MEDCASTER DIAM.3", H.TOTAL 0.78M	UN		$3.163.640,00	$ -				$ -	0	
								$ -	0		
	DEPOSITO DE RESIDUOS							$ -	0		
2.4	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 4.000 PSI IMPERMEABILIZADO SEGUN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS (15,4 X 0,30 X 0,30 ALTURA)	M3		$1.113.757,37	$ -			0,62	$ 689.523,08	0	
					$ 0,00			$ 64.149.583,58	$ 0,00		

ACTIVIDADES NO PREVISTAS

OBRA NO PREVISTA EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	% EJEC.
NP 1	Suministro e instalacion de estructura metalica para cubierta en perfil rectangular 4x8 para vigas longitudinales con seeparacion maxima de de 0,70 metros, perfiles en C para soporte de cargas, incluye elementos de soldadura y pintadas con esmalte negro.	kg		$19.884,61	$ -	0,00	$ -		$ 0		$ 0	
NP 2	Suministro e instalacion de platinas de fijacion	und		$88.367,60	$ -	0,00	$ -		$ 0		$ 0	
NP 3	Suministro e instalacion de teja termoacustica UPVC 37 color verde	m2		$94.796,27	$ -	0,00	$ -		$ 0		$ 0	
NP 4	Suministro e instalacion de caballete en teja termoacustica UPVC 37 color verde	ml		$111.321,27	$ -	0,00	$ -		$ 0		$ 0	
NP 5	Alistado para baldosa grano de marmol 30 x 30	m2		$37.932,60	$ -	0,00	$ -		$ 0		$ 0	
NP 6	Demolicion de alistado de piso espesor maximo 10 cm.	m2		$24.987,43	$ -	72,02	$ 1.799.509,89		$ 0		$ 0	
NP 7	Estuco y pintura biocida para carteras	ml		$14.918,11	$ -	0,00	$ -		$ 0		$ 0	
NP 8	Suspension de puntos hidraulicos	punto		$16.573,88	$ -	0,00	$ -		$ 0		$ 0	
NP 9	Suspension de puntos electricos	punto		$24.110,77	$ -	0,00	$ -		$ 0		$ 0	
NP 10	Suspension de puntos de gas	punto		$27.305,77	$ -	0,00	$ -		$ 0	-	$ 0	
NP 11	Relleno con material seleccionado de demoliciones	m3		$35.324,86	$ -	0,00	$ -		$ 0	-	$ 0	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL				$ 0		$ 1.799.510		$ 0		$ 0	0,000%
											AVANCE ACTUAL ACTA 001	0,88%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS:			$ 390.841.280,05	$ 78.168.256,01	$ 0	$ 78.168.256	
	A %	**17%**	$ 66.443.017,61	$ 13.288.603,52	$ 0	$ 13.288.604	
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS:	**I %**	**2%**	$ 7.816.826	$ 1.563.365,12	$ 0	$ 1.563.365	
	U %	**5%**	$ 19.542.064	$ 3.908.412,80	$ 0	$ 3.908.413	
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS:			$ 93.801.907	$ 18.760.381,44	$ 0	$ 18.760.381	
I.V.A. (19% DE U)	**19%**		$ 3.712.992	$ 742.598,43	$ 0	$ 742.598	
VALOR TOTAL:			$ 488.356.179,43	$ 97.671.235,89	$ 0	$ 97.671.236	

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES			OBRA ORIGINAL EJECUTADA			
AMORTIZACION AL ANTICIPO:	0%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
VALOR A PAGAR EN ACTA:		$ 97.671.235,89	$ 97.671.235,89	$ 0	$ 97.671.236	
SALDO DEL CONTRATO		$ 390.684.943,54	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

FIRMA DEL CONTRATISTA

CAMILO ANDRES BUSTOS VARON
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

APROBACION SUPERVISOR

ARQ. ANDRES ALBERTO OTERO FAJARDO

Vo.Bo. INFRAESTRUCTURA

FORMA-4-983

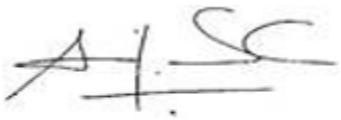
NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **COMPANIA ABC SAS - COMPANIA ABC SAS** identificada con el número de documento **9009404182** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 24 de septiembre de 2018 con la Cuenta Corriente 300-878188 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **COMPANIA ABC SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **01 de septiembre de 2022.**



Gerardo Jose Silva Castro
Vicepresidencia de Empresas

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14766680686

(415)7707212489984(8020) 000001476668068 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 4 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA ABC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 9 43 OF 304 BRR BELEN ED SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS

42. Correo electrónico companiaabcsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 1 5 8 2 0 2	3 1 5 2 6 6 4 6 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 9 0 1 0 1	4 1 1 2	2 0 1 6 0 2 1 8		4 3 3 0	4 2 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 28 / 10 : 49: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUSTOS VARON CAMILO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14766680686

(415)7707212489984(8020) **000001476668068 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 4 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 2 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	2 6 4 5 2 5	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 2 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 2 1 8		-
2	8 1	2 0 1 6 0 2 1 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14766680686

(415)7707212489984(8020) **000001476668068 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 4 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 3 4 0 6 3 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUSTOS	VARON	CAMILO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 2 1 9 9 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARDILA	NARANJO	CLAUDIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14766680686

(415)7707212489984(8020) **000001476668068 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 4 0 4 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0

162. Nombre del establecimiento: COMPAÑIA ABC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

165. Dirección: CR 7 9 43 OF 304 BRR BELEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 6 4 5 2 6	2 0 1 6 0 2 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 2 6 6 4 6 9 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.443.733**
CERVERA PEREZ

APELLIDOS
AYDA CONSUELO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1986**
VENADILLO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAR-2004 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00287279-F-1110443733-20110330 **0026**430583A 1 6381248244

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

93C0A93270C70C89

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AYDA CONSUELO CERVERA PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110443733 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 163372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



163372-T

AYDA CONSUELO
CERVERA PEREZ
C.C. 1110443733
RESOLUCION INSCRIPCION 365 FECHA 24/11/2011
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 173944

FIRMA DEL TITULAR

90080

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Ibagué, 18 de octubre de 2022

CERTIFICACION ACREDITACION A SISTEMAS DE SALUD Y PARAFISCALES

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
Bogotá D.C

Referencia: Contrato De Obra GGC-136-2022.

Objeto: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIODE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE NEIVA HUILA"

El suscrito **CAMILO ANDRÉS BUSTOS VARON**, actuando en nombre propio y representación legal de **COMPAÑÍA ABC SAS, Nit.900.940.418-2** y **AYDA CONSUELO CERVERA PEREZ**, actuando como contadora pública, por medio del presente documento hacemos constar que la **COMPAÑÍA ABC SAS** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con EL PAGO AL SISTEMA DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y LOS APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SENA del personal vinculado, por un lapso de seis (6) meses hacia atrás contados a partir de la fecha.

Atentamente

CAMILO ANDRES BUSTOS VARON
R.L. COMPAÑÍA ABC S.A.S

AYDA CONSUELO CERVERA
C.C. 1.110.443.733
T.P. 163372-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900940418	2	COMPAÑIA ABC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IBAGUE	CRA 7 # 9 -43 OFICINA 304	IBAGUE-TOLIMA	5158202	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1687836937	9441024262	E	2022/10/06	2022/10/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,723,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: IBAGUE (13 Afiliados)																							**$6,000,003**	**$960,300**			**$6,000,003**	**$240,300**			**$6,500,003**	**$260,300**			**$7,000,003**		**$196,100**		**$0**	**$0**		**$1,657,000**	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (5 Afiliados)																							**$3,466,667**	**$554,700**			**$3,466,667**	**$138,700**			**$3,966,667**	**$158,700**			**$4,466,667**		**$23,700**		**$0**	**$0**		**$875,800**	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (5 Afiliados)																							**$3,466,667**	**$554,700**			**$3,466,667**	**$138,700**			**$3,966,667**	**$158,700**			**$4,466,667**		**$23,700**		**$0**	**$0**		**$875,800**	
1	CC	1110511250	BELTRAN VARON YEIMI FERNANDA																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF48	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300	
2	CC	1019059200	BERNAL MOTTA OSCAR ALBERTO																			0	$0	$0		0	$0	$0	CCF48	14	$500,000	$20,000	14-4	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	14	$0	$0	No	$25,300	
3	CC	1095746030	LEON ARDILA MAYKOL DANIEL		X																230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF48	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300	
4	CC	1018515438	RENGIFO LEAL JUAN DAVID		X																230301	14	$466,667	$74,700	EPS002	14	$466,667	$18,700	CCF48	14	$466,667	$18,700	14-4	14	$466,667	0.522%	$2,500	14	$0	$0	Si	$114,600	
5	CC	1110509415	TRUJILLO ALAPE JENNIFERH TATIANA																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF48	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300	
Centro de Trabajo: CALAMBEO (1 Afiliados)																							**$66,667**	**$10,700**			**$66,667**	**$2,700**			**$66,667**	**$2,700**			**$66,667**		**$400**		**$0**	**$0**		**$16,500**	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																							**$66,667**	**$10,700**			**$66,667**	**$2,700**			**$66,667**	**$2,700**			**$66,667**		**$400**		**$0**	**$0**		**$16,500**	
6	CC	65783097	RODRIGUEZ CHARRY ADRIANA GICELA	X	X																230301	2	$66,667	$10,700	EPS037	2	$66,667	$2,700	CCF48	2	$66,667	$2,700	14-4	2	$66,667	0.522%	$400	2	$0	$0	Si	$16,500	
Centro de Trabajo: ICA IBAGUE (7 Afiliados)																							**$2,466,669**	**$394,900**			**$2,466,669**	**$98,900**			**$2,466,669**	**$98,900**			**$2,466,669**		**$172,000**		**$0**	**$0**		**$764,700**	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (7 Afiliados)																							**$2,466,669**	**$394,900**			**$2,466,669**	**$98,900**			**$2,466,669**	**$98,900**			**$2,466,669**		**$172,000**		**$0**	**$0**		**$764,700**	
7	CC	1070589188	CASTRO HERNANDEZ ALVARO ENRIQUE	X	X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF48	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$33,334	6.960%	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600	
8	CC	93395503	LARROTA DIAZ JAVIER		X																25-14	2	$66,667	$10,700	EPS005	2	$66,667	$2,700	CCF48	2	$66,667	$2,700	14-4	2	$66,667	6.960%	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800	
9	CC	93372070	LARROTA DIAZ JOSE JOAQUIN		X																230201	2	$66,667	$10,700	EPS005	2	$66,667	$2,700	CCF48	2	$66,667	$2,700	14-4	2	$66,667	6.960%	$4,700	2	$0	$0	Si	$20,800	
10	CC	1110569202	MONTAÑA SANCHEZ JUAN SEBASTIAN	X																	25-14	8	$266,667	$42,700	EPS037	8	$266,667	$10,700	CCF48	8	$266,667	$10,700	14-4	8	$266,667	6.960%	$18,600	8	$0	$0	Si	$82,700	
11	CC	1110596167	RAMIREZ MONTAÑA CARLOS ARTURO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF48	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600	
12	CC	93380957	RAMIREZ RUBIO CARLOS ARTURO																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF48	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600	
13	CC	1006121009	ZAPATA RAMIREZ CARLOS ARLEY	X	X																230201	1	$33,334	$5,400	EPS002	1	$33,334	$1,400	CCF48	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$33,334	6.960%	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ICA NEIVA (3 Afiliados)																							**$233,334**	**$37,400**			**$233,334**	**$9,400**			**$233,334**	**$9,400**			**$233,334**		**$10,000**		**$0**	**$0**		**$66,200**	
Centro de Trabajo: ICA NEIVA ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							**$100,000**	**$16,000**			**$100,000**	**$4,000**			**$100,000**	**$4,000**			**$100,000**		**$600**		**$0**	**$0**		**$24,600**	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																							**$100,000**	**$16,000**			**$100,000**	**$4,000**			**$100,000**	**$4,000**			**$100,000**		**$600**		**$0**	**$0**		**$24,600**	
14	CC	31424356	OSORIO SALDAÑA MARGARITA MARIA	X																	230301	3	$100,000	$16,000	EPS037	3	$100,000	$4,000	CCF32	3	$100,000	$4,000	14-4	3	$100,000	0.522%	$600	3	$0	$0	Si	$24,600	
Centro de Trabajo: ICA NEIVA OPERATIVO (2 Afiliados)																							**$133,334**	**$21,400**			**$133,334**	**$5,400**			**$133,334**	**$5,400**			**$133,334**		**$9,400**		**$0**	**$0**		**$41,600**	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)																							**$133,334**	**$21,400**			**$133,334**	**$5,400**			**$133,334**	**$5,400**			**$133,334**		**$9,400**		**$0**	**$0**		**$41,600**	
15	CC	1082127780	HERRERA CALDERON JESSICA PAOLA	X																	230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF32	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$33,334	6.960%	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600	
16	CC	1026307113	QUINTERO RUIZ JUAN DIEGO	X																	25-14	3	$100,000	$16,000	EPS005	3	$100,000	$4,000	CCF32	3	$100,000	$4,000	14-4	3	$100,000	6.960%	$7,000	3	$0	$0	Si	$31,000	
Total			**Afiliados(16)**																				$6,233,337	$997,700			$6,233,337	$249,700			$6,733,337	$269,700			$7,233,337		$206,100		$0	$0		$1,723,200	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900940418	2	COMPAÑIA ABC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IBAGUE	CRA 7 # 9 -43 OFICINA 304	IBAGUE-TOLIMA	5158202	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1687836937	9441024262	E	2022/10/06	2022/10/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,723,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$997,700	$0	$0	$997,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$69,400	$0	$0	$69,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$432,200	$0	$0	$432,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$496,100	$0	$0	$496,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$206,100	$0	$0	$206,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	16	$206,100	$0	$0	$206,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				16	$269,700	$0	$0	$269,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	3	$9,400	$0	$0	$9,400
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	13	$260,300	$0	$0	$260,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$249,700	$0	$0	$249,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$20,200	$0	$0	$20,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$180,100	$0	$0	$180,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$9,400	$0	$0	$9,400
TOTAL				**16**	**$1,723,200**	**$0**	**$0**	**$1,723,200**

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	**No. GGC- 136-2022**
OBJETO:	**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE LA SECCIONAL NEIVA.**
CONTRATISTA:	**COMPAÑÍA ABC SAS.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**CAMILO ANDRÉS BUSTOS VARÓN**
IDENTIFICACIÓN:	**NIT: 900940418-2**
DIRECCION:	Carrera 7ª No. 9- 43 Ibagué.
TELEFONO:	**3152664693 - compañiaabcsas@gmail.com**
SUPERVISION:	**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA ANDRES ALBEIRO OTERO FAJARDO**
VALOR INICIAL:	**$488.356.179,43**
PLAZO EJECUCIÓN:	**3 meses**
FECHA DE INICIO:	**26/09/2022**

En la fecha nos reunimos los abajo firmantes a saber: **Sr. CAMILO ANDRÉS BUSTOS VARÓN**, en su condición de representante legal de la firma **COMPAÑÍA ABC SAS.** contratista, el **ARQ. ANDRES ALBEIRO OTERO FAJARDO**, supervisor por parte del ICA del contrato No. GGC-136-2022, el ARQ **JUAN CARLOS VARGAS PRIETO y ING. ELECTRICO HAROL SUA TUNJANO** como apoyo a la supervisión, con el fin de dejar constancia de los siguientes hechos:

- Que se dan por iniciado el objeto del contrato el día 26 de septiembre del 2022.
- Que el ICA ha aprobado las garantías pactadas en el contrato.
- El contratista se compromete a demostrar el pago de parafiscales que le corresponden, de acuerdo con las leyes vigentes.
- Se deja constancia que el contratista ha inspeccionado las instalaciones donde se desarrollarán el objeto del contrato y manifiesta su conformidad con las mismas.

Sin otro motivo para la presente, firman quienes en ella intervinieron a los veintiséis (26) del mes de septiembre del 2022.

CONTRATISTA

ING.CAMILO ANDRÉS BUSTOS VARÓN

SUPERVISION

ARQ. ANDRES ALBEIRO OTERO FAJARDO,

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ARQ. JUAN CARLOS VARGAS PRIETO

ING ELEC. HAROL SUA TUNJANO

Elaboró Myriam Moreno

CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA Y COMPAÑÍA ABC SAS

TIPO DE CONTRATO OBRA	**CONTRATO No.** GGC- 136-2022
CONTRATISTA COMPAÑÍA ABC SAS	**NIT** 900940418-2
REPRESENTANTE LEGAL CAMILO ANDRÉS BUSTOS VARÓN	**CÉDULA DE CIUDADANÍA** 93.406.346 expedida en Ibagué (Tolima)
DIRECCIÓN: Carrera 7ª No. 9- 43 Ibagué.	**TELÉFONO** 3152664693
CORREO ELECTRÓNICO	compañiaabcsas@gmail.com

Entre los suscritos, **DEYANIRA BARRERO LEÓN** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 65.694.118, obrando en su condición de **GERENTE GENERAL** nombrada mediante el Decreto No. 1680 de 03 de Septiembre de 2018 y acta de posesión No. 023 de 07 de Septiembre de 2018, en uso de sus facultades legales y estatutarias y por ende Representante Legal del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**, Establecimiento Público del orden nacional, creado y reestructurado con arreglo a los Decretos 1562 de 1962, 3116 de 1963, 2141 de 1992, 2645 de 1993, 4765 y 4766 del 18 de Diciembre de 2008, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura yDesarrollo Rural, quien en adelante se denominará EL ICA, y por la otra parte, **CAMILO ANDRÉS BUSTOS VARÓN** identificado con Cédula de Ciudadanía 93.406.346 expedida en Ibagué (Tolima) obrando en su condición de Representante Legal de la **COMPAÑÍA ABC SAS**, identificada con NIT900940418-2, creada mediante matrícula 264525 del 18 de febrero de 2016 con el No. 58647 del Libro IX, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Ibagué, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato de obra civil, previas las siguientes consideraciones: **a).** Que mediante memorando ICA20223002284 del ocho (8) de marzo de 2022 el Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento, solicitó y justificó la contratación para adelantar la "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIODE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE NEIVA HUILA". **b).**Que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, Establecimiento Público del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio, de conformidad con el artículo 5 del decreto 4765 de 2008. c) Que para el cumplimiento de sus fines y objetivos, el ICA, en su estructura cuenta con la Subgerencia Administrativa y Financiera, encargada, entre otras, de dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas y actividades relacionados con los asuntos de carácter administrativo, presupuestal, financiero y contable, de conformidad con las disposiciones vigentes, así como la de adecuar y mantener la infraestructura de las diferentes sedes, oficinas y/o espacios del ICA dispuestos para su funcionamiento. d) Que con el fin de dar cumplimiento a las normas de construcción NSR-10 y los requerimientos técnicos exigidos por la norma NTC ISO/IEC 17025:2005, el Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento del ICA, con el objeto de continuar con el plan de mejora de las sedes regionales y de dar cumplimiento a los requerimientos de mantenimiento solicitados por el gerente de la sede regional de Neiva, adelantó la visita con los profesionales del área de infraestructura quienes prepararon un informe de diagnóstico donde se demuestra la necesidad inminente de efectuar una serie de intervenciones dirigidas a garantizar la conservación de los inmuebles y mejorar las condiciones de los espacios de la seccional para garantizar el buen funcionamiento de la entidad. e) Teniendo en cuenta que el Huila es el principal productor de tilapia en el país y lo que esto representa para la seguridad alimentaria, así como para la economía del departamento y el país, no solo por los ingresos económicos, sino también por los empleos que esta actividad genera, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA ha planteado la creación de un área de diagnóstico de enfermedades de peces, la cual incluirá diagnóstico patológico, molecular y bacteriológico para lo cual la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico apropio el presupuesto para adelantar las obras físicas de adecuación de las áreas mencionadas anteriormente durante el 2022. f) Con el mejoramiento de la capacidad analítica en esta región del país, los acuicultores y en especial los productores de tilapia, tendrán a su disposición un laboratorio donde se atenderán sus necesidades de diagnóstico de las enfermedades que afectan a esta especie, con oportunidad en el

servicio y así, contribuir a mejorar la productividad y competitividad de este sector pecuario. Por valor total de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($499.903.960,92)** incluidos el A.I.U. y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. g) Que, en cumplimiento de los requerimientos técnicos, los profesionales del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento de la entidad, realizaron el diagnóstico para la ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIODE DIAGNÓSTICO VETERINARIO de la seccional Neiva. h) Se procedió a elaborar una serie de diseños y presupuestos encaminados a presentar una propuesta de adecuación y mantenimiento teniendo en cuenta la asignación presupuestal estipulada, las necesidades trasmitidas por el personal de la Seccional y lo establecido en las normas citadas. i) La presente contratación se encuentra incluida en el plan adquisiciones de la entidad para la vigencia fiscal del año 2022 y así mismo, cuenta con respaldo presupuestal para la vigencia fiscal del año 2022, por valor estimado de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($499.903.960,92)** incluidos el A.I.U. y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. No. 2422 del 20 de enero de 2022..

CDP No	RUBRO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
2422	C-1707-1100-5-0-1707003-02 Adquisición de bienes y servicios - laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados - prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria nacional	22EDI0051BS-Adecuación y mantenimiento de infraestructura del área Ictiopatología en el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Neiva Huila.	$ 500.000.000	**$499.903.960,92**
TOTAL			$ 500.000.000	**$499.903.960,92**

j) Que, por las razones expuestas, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA requiere contratar la ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE LA SECCIONAL NEIVA. k) Que los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección están consagrados en el numeral. 1 del art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y disposiciones generales del sistema de compras y contratación pública capítulo II, sección 1 modalidades de selección, subsección 1 Licitación Pública del Decreto 1082 de 2015.l). Que el 8 de junio del 2022 se publico el aviso de convocatoria y demás documentos mencionados en elPortal Único de Contratación SECOP II. m) Que durante el plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso GC-LP-100-2022, se presentaron observaciones a través de la plataforma SECOP II, las cuales fueron resueltas de fondo y de manera motivada, previamente a la publicación del presente acto administrativo, dando lugar a algunos cambios y/o precisiones en su contenido. n) Por la cuantía del proceso, no se encuentra limitada a Mipymes, en la medida que es superior de US$125.000 dólares, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. o) Que, mediante Resolución No. 00011140 del 28 de junio del 2022, se dio apertura formal al proceso de licitación publicando el pliego de condiciones definitivo y los anexos pertinentes. p) Que, frente al pliego de condiciones definitivo, se presentaron observaciones por parte de 3 firmas, las cuales fueron resueltas de fondo, dando lugar a la expedición de la Adenda 01 del 11 de julio del 2022, con modificación de los índices financieros del pliego. q) El día 19 de julio del 2022, se dio cierre al proceso de selección de la licitación pública, con la siguiente relación de ofertas recibidas:

No.	PROPONENTE	VALOR	
1	Compañía ABC S.A.S	N.A	SOBRE DOS
2	5inco Servicios y suministros S.A.S	N.A	SOBRE DOS
3	Consorcio R&R	N.A	SOBRE DOS
4	Energy CG S.A.S	N.A	SOBRE DOS

r). Que previa publicación del informe de evaluación preliminar y transcurrido el término de traslado, los oferentes subsanaron sus ofertas, se actualizó el informe de evaluación y se corrió traslado del informe de evaluación por el término de ley. **s)** Que, por la modalidad de contratación, se publico la respuesta a las observaciones finales recibidas frente al informe de evaluación y se adelantó audiencia publica de adjudicación y/o declratoria de desierta el día 22 de agosto del año 2022, conforme citación via temas, acta publicada en secop II el día 24 de agosto del 2022. t) Que en desarrollo de la audiencia pública se modificó e la ponderación inicialmente asignada, y se procedio a la apertura del sobre 2 de la oferta económica, así:

Proponente	Persona Jurídica	REQUISITOS HABILITANTES				CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (ASIGNACIÓN DE PUNTAJE)									EVALUACIÓN FINAL		Evaluador:
		Experiencia General	Equipo mínimo de trabajo		Aval por Actividad	CRITERIO 1: CALIDAD						CRITERIO 2	CRITERIO 4	CRITERIO 5	HABILITADO/NO HABILITADO	PUNTAJE	
			Residente de Obra	Inspector Sisoma		REQUISITO 1.1	REQUISITO 1.2	REQUISITO 1.3	REQUISITO 1.4	REQUISITO 1.5	REQUISITO 1.6						
			Residente de Obra 1	Inspector Sisoma 1		DIRECTOR DE OBRA EXPERIENCIA	DIRECTOR DE OBRA ESPECIALIZACION	DIRECTOR DE OBRA MAESTRIA	ITEM 7.1	ITEM 6.17	ITEM 13.14	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	DISCAPACIDAD	LEY DE EMPRENDIMIENTO COLOMBIANO			
COMPAÑÍA ABC SAS	JURIDICA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	10	5	5	10	9	4	10	1	0,5	HABILITADO	54,5	ING. HAROL SUA
5INCO S&S SAS	JURIDICA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	0	0	0	10	9	4	10	1	0,75	HABILITADO	34,75	ING. HAROL SUA
CONSORCIO R & R	CONSORCIO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	10	5	0	10	9	4	10	1	1	HABILITADO	50	ARQ. JUAN CARLOS VARGAS P.
ERGY CONSULTING GROUP	PERSONA JURIDICA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	10	0	0	10	9	4	10	0	0,5	HABILITADO	43,5	ARQ. JUAN CARLOS VARGAS P.

Número	PROPONENTE	PUNTUACION SOBRE 1
1	Compañía ABC S.A.S	**54,05**
2	5inco S&S S.A.S	**34,75**
3	Consorcio R&R	**50**
4	Energy CG S.A.S	**43,05**

u) Que el comité evaluador revisó el contenido del sobre 2 de oferta económica y poneró las ofertas de la siguiente manera: *Según la TRM señalada en el pliego de condiciones, correspondió aplicar la fórmula de la media aritmética. generando la siguiente ponderación final:*

Propuesta No	Proponente	Persona Jurídica	REQUISITOS HABILITANTES				CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (ASIGNACIÓN DE PUNTAJE)									EVALUACIÓN FINAL		PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DEFINITIVO	Evaluador:
			Experiencia General	Equipo mínimo de trabajo		Aval por Actividad	CRITERIO 1: CALIDAD						CRITERIO 2	CRITERIO 4	CRITERIO 5	HABILITADO/NO HABILITADO	PUNTAJE			
				Residente de Obra	Inspector Sisoma		REQUISITO 1.1	REQUISITO 1.2	REQUISITO 1.3	REQUISITO 1.4	REQUISITO 1.5	REQUISITO 1.6								
				Residente de Obra 1	Inspector Sisoma 1		DIRECTOR DE OBRA EXPERIENCIA	DIRECTOR DE OBRA ESPECIALIZACION	DIRECTOR DE OBRA MAESTRIA	ITEM 7.1	ITEM 6.17	ITEM 13.14	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	DISCAPACIDAD	LEY DE EMPRENDIMIENTO COLOMBIANO					
1	COMPAÑÍA ABC SAS	JURIDICA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	10	5	5	10	9	4	10	1	0,5	HABILITADO	54,5	44,8	99,3	ING. HAROL SUA
2	5INCO S&S SAS	JURIDICA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	0	0	0	10	9	4	10	1	0,75	HABILITADO	34,75	44,65	79,41	ING. HAROL SUA
3	CONSORCIO R & R	CONSORCIO	CUMPLE	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	10	5	5	10	9	4	10	1	1	NO HABILITADO	0		0	ARQ. JUAN CARLOS VARGAS P.
4	ENERGY CONSULTING GROUP	PERSONA JURIDICA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	10	0	0	10	9	4	10	0	0,5	HABILITADO	43,5	44,94	88,44	ARQ. JUAN CARLOS VARGAS P.

CONSOLIDADO DE PUNTAJE FINAL:

COMPAÑÍA ABC 99,3
5INCO S&S SAS 79,40
ENERGY CONSULTING GROUP SAS 88,44

v) Sugiriéndose por parte del comité evaluador al ordenador del gasto lo siguiente: "Se proyectó la Resolución de adjudicación No. 00011537 del seis (6) de julio del dos mil veintidós (2022), una vez el comité evaluador determinó el siguiente puntaje: *teniendo en cuenta los informes de verificación y evaluación, las respuestas enviadas por los oferentes para subsanar requisitos y documentos, y el análisis efectuado por sus integrantes, en forma unánime al JEFE DE LA OFICINA JURIDICA ASESORA del ICA, delegado para adjudicar de acuerdo la Resolución No. 1635 del 10 de febrero de 2022, la AJUDICACION del presente proceso al proponente COMPAÑÍA ABC SAS, con NIT: 900940418-2, representante legalmente por Camilo Andrés Bustos Varón, identificado con cédula. 93.406.346,*

por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y ser la propuesta favorable para la Entidad y para los fines que ella busca, por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($488.356.179,43), y un plazo de ejecución de tres (3) meses. w) Por lo anteriormente señalado se entiende que el presente contrato es jurídicamente viable y se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA ICTIOPATOLOGÍA EN EL LABORATORIODE DIAGNÓSTICO VETERINARIO DE NEIVA HUILA", **ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**: EL CONTRATISTA deberá cumplir con los términos relacionados con la naturaleza del contrato a ejecutar, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos,económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual; asi como lo detallado en el anexo 1 Especificaciones técnicas del proceso de selección , el cual forma parte integral del presente contrato. Y que corresponde al aportado por el oferente en su propuesta. **SEGUNDA. -VALOR DEL CONTRATO:** el valor del presente contrato es por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($488.356.179,43), incluidos el A.I.U. y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. **TERCERA. - FORMA DE PAGO:** El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, pagará al proponente favorecido del contrato resultante del proceso de selección, a través del Grupo de Gestión Financiera de la entidad en Bogotá D.C., con la presentación de actas parciales de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el supervisor, dichas actas de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al corte de ejecución de las obras y las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas actas, son de responsabilidad exclusiva del Interventor o supervisor del contrato y del Contratista. Los pagos serán realizados de la siguiente manera: A. Un primer desembolso correspondiente al **20%** del valor del contrato al cumplir el **20%** de avance ejecutadode obra. B. Un segundo desembolso correspondiente al **50%** del valor del contrato al cumplir el **70%** de avance ejecutadode obra. C. Un tercer desembolso al **30%** del valor del contrato al cumplir el **100%** de avance ejecutado de obra. Paraefectos de este último pago debe presentarse el Acta de Recibo Definitivo final de la obra. **PARAGRAFO UNO**: Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa validación y cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales. **PARÁGRAFO DOS:** Los pagos a que se obliga el Instituto Colombiano Agropecuario ICA en virtud del contrato que se llegue a celebrar,se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, una vez se encuentre asignado y aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte de la Dirección del Tesoro Nacional al Instituto. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para la realización de los desembolsos por parte del ICA, el proponente seleccionado, deberá aportar certificación reciente expedida por una entidad bancaria en la que conste que es titular de una cuenta de ahorros o corriente, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta. **PARÁGRAFO CUARTO:** Para la realización del respectivo pago, EL CONTRATISTA deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social(salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO QUINTO:** Si EL CONTRATISTA no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. **CUARTA. – OBLIGACIONES. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Obligaciones Generales del Contratista: 1.** Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y ejecutar la obra en los sitios y lugares establecidos por el ICA. **2.** Ejecutar el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financierasde conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y en la oferta presentada por el contratista. **3.** Elaborar un cronograma de común acuerdo con el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) siguientes a la suscripción del contrato. Copia del cronograma mencionado deberá ser remitida al Grupo deGestión Contractual por medio del supervisor del contrato, dentro de los tres días hábiles siguientes a su elaboración. **4.** Mantener y garantizar la sostenibilidad de los precios ofertados durante la vigencia del contrato conforme a los valores señalados en la propuesta. **5.** Garantizar la buena calidad de los bienes y / o servicios objeto de la presente contratación. **6.** Atender a las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del supervisor del contrato. **7.** Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo. **8.** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de laejecución del mismo, de conformidad con la Constitución y la Ley. **9.** Constituir las pólizas y demás mecanismos de cobertura, en la forma y condiciones pactadas en el contrato. **10.** Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbitonacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato. **11.** Obrar con diligencia y el cuidado necesario en la ejecución del objeto contractual. **12.** Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro. **13.** Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como losAportes parafiscales. **14.** No sobrepasar el presupuesto oficial destinado para el contrato. **15.** Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse. 16. Informar de inmediato al ICA toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado. **17.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Instituto Colombiano Agropecuario ICA y a las autoridades competentes para que se adopten la medida necesaria. **18.** Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de las descritas en las especificaciones técnicas mínimas contenidas en la ficha técnica, elContratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con las condiciones,especificaciones técnicas, cantidades de obra y precio unitario fijo, contenidos en la propuesta presentada y el pliego de condiciones. 2. Verificar si existen diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas contenidas en el pliegode condiciones y las condiciones del sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objetos del presente proceso,de lo cual deberá entregar un informe detallado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato. 3. Consultar oportunamente y por escrito, cualquier cambio y/o modificación a que haya lugar en la ejecución de los trabajos LOS CUALES DEBERÁN CONTAR CON PREVIA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, en caso contrario esta actividad será asumida por cuenta y riesgo del contratista. 4. Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguiente a la firma del contrato Análisis de Precios Unitarios (APU), en el cual se deberá discriminar como mínimo la cantidad y costo de materiales consu respectivo desperdicio, herramientas, equipos, mano de obra y transporte de materiales en general, requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades que conforman el cuadro de presupuesto, los cuales deben cumplir con lo siguiente: i). Materiales y desperdicio: Los necesarios (especificar); ii). Herramientas y equipo: Los necesarios (especificar); iii). Mano de Obra: Cuadrilla o cuadrillas requeridas. 5. No se acepta expresar subcontratos en los análisis de precios unitarios. Si el proponente omite uno o más insumos, equipo o herramienta en los análisis de precios unitarios, o no incluye los costos de movilización y transporte de materiales o equipo a utilizar, cuando así se requiera, estos costos deberán ser asumidos en obra y así cumplir con las especificaciones técnicas. Adicionalmente es necesario elaborar los siguientes cuadros complementarios: **Cuadro de cuadrillas**: El cuadro de cuadrillas se realizará según tipo (albañilería, carpintería en madera, pinturas, etc.), señalando suconformación (oficiales, ayudantes, etc.). Se indicará el valor del salario, éste y sus componentes deben ajustarse a lo establecido por la ley, el resultado deberá expresarse en jornal (la remuneración de un día de trabajo) y será trasladado a la casilla de mano de obra en los APU. 6. Las cuadrillas tipo a utilizar deben estar de acuerdo con la actividad a desarrollar para cada actividad. Solo se aceptará una cuadrilla por especialidad en cada APU, es decir no pueden existir 2 o más cuadrillas igualesen un mismo APU, pero si es posible que un APU necesite el empleo de varias cuadrillas de distinto género. **Análisis unitarios básicos de concretos y morteros.** Se realizará uno por cada uno de los solicitados en las especificaciones técnicas necesarios para la ejecución de la obra, incluidos los impermeabilizados. En caso de que un análisis de precio unitario requiera de un concreto y/o mortero además de los otros materiales necesarios, se debe utilizar el resultante del APU. EL VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DEBERÁ SER REDONDEADO A MÁXIMO DOS DECIMALES, ESTE VALOR DEBERÁ SER IGUAL AL PRESENTADO EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO ADJUNTO A LA PROPUESTA. 7. Presentar cronograma detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los planos, documentos técnicos,las condiciones del sitio, utilizando una aplicación software tipo Proyect similar en un diagrama de barra, discriminando en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos; deberá incluir: la secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica, ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad) y programa detallado de personal por actividades. El programa de obra se entregará a la supervisión dentro de los tres (3) días siguientes a la firmadel contrato. 8. Presentar al supervisor del contrato el listado del personal que laborará en el proyecto, la cual deberá contener: Nombre, cedula de ciudadanía, cargo; también debe aportar las certificaciones de pago mes a mesde la seguridad social y durante el periodo del contrato (Pensión, EPS y ARL). 9. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas que se soliciten por parte de la Entidad CONTRATANTE para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementosque se instalen en la misma, estos ensayos deberán realizarse en laboratorios certificados y aportarse el resultado de tales pruebas donde se identifique el cumplimiento de la calidad requerida (cuando aplique). 10. Aportar la certificación de acreditación de los laboratorios de ensayo o prueba a los cuales acuda el contratistade obra. La certificación deberá ser aportada en forma previa a que se realicen las pruebas y ensayos respectivos, al supervisor del contrato quien deberá verificar su contenido y que haya sido expedida por un organismo acreditador (Para los casos en que aplique). 11. Responder por la obtención de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesariaspara la ejecución de la obra contratada y la obtención legal y oportuna de todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de la obra, manteniendo permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos. 12. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los materiales o trabajos realizados no cumplan con las especificaciones requeridas por el ICA y/o las normas técnicas nacionales o internacionales que para el efectotengan incidencia. Los costos en que se haya incurrido, serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud que en tal sentido haga de manera formal el supervisor del contrato. 13. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto contractual, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado con carnet y por chalecos o uniformes. 14. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de Obra y el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo(SG SST) del ICA. 15. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. 16. Disponer de todos los escombros, residuos y demás deshechos, que resulten de realizar las labores propiasde la ejecución del contrato. Esta disposición deberá realizarse en un botadero o escombrera, que deberá expedir la certificación del material que fue desechado, el cual debe tener la licencia expedida por la entidadcorrespondiente; está parte debe ser coordinada con la responsable del manejo ambiental del INS.

Para lo anterior el contratista presentará debidamente seleccionado el material desecho al encargado del área ambiental del INS, quien determinará si hay residuos a ser reutilizados o deben desecharse definitivamente. 17. Presentar al supervisor del contrato, certificado de disposición final de escombros. 18. Responder por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva por el supervisor del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se hará asatisfacción de la supervisión. 19. Proveer suficiente personal, herramienta, equipo y trabajar con los turnos necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el programa de obra aprobado, cuando el contratista se atrase con respecto al programa de obra, el supervisor le puede exigir por escrito que aumente el número de turnos y/o la jornada de trabajo, sin costo adicional para el ICA. 20. Adecuar las instalaciones que requiera como campamento de obra, bodegas, almacenes, etc., y proveer la vigilancia que éstas requieran. Así mismo, al terminar las actividades contratadas, deberá desmantelar los campamentos provisionales y entregarlos en estado mejor o igual a como se le entregaron. 21. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesionalofrecido. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otrode un perfil igual o superior al que se retiró, con previa aprobación del supervisor del contrato. 22. Contar en su equipo de trabajo con un (1) profesional arquitecto o ingeniero civil, residente de obra, quien tendrá una dedicación del 100%. 23. Asumir los gastos correspondientes a la operación administrativa de la obra tales como útiles de oficina, equipos de cómputo, software, equipos de comunicaciones, planos de trabajo y en generales todos aquellosque requieran para su funcionamiento, los cuales se entienden incluidos en el A.I.U. de su propuesta. 24. Asegurar que durante la ejecución del contrato se cumpla el Plan de Calidad presentado, con las especificaciones de la obra, así como con la normativa aplicable. 25. Elaborar y presentar conjuntamente con la supervisión, actas de inicio, parcial y final de obra. 26. Presentar al supervisor informes quincenales del avance de obra e informe final de obra en medio magnéticoe impreso, donde se indique las actividades ejecutadas con registro fotográfico donde se muestre el antes y después de cada una de las actividades de obra y el balance del contrato. 27. Llevar una memoria diaria o bitácora de obra de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas enla ejecución de la obra, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdocon el cronograma de ejecución aprobado. Debe firmarse por el residente de obra y la supervisión del contrato. 28. Atender las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del Supervisor del Contrato. 29. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, que permita a las partes verificarel avance del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico,administrativo, financiero, contable y jurídico referente al mismo. Es obligación y responsabilidad del contratista la asistencia a estos comités de seguimiento con los profesionales aprobados de acuerdo con lostemas a tratar, en el lugar y hora donde el contratante disponga. 30. Mantener reserva sobre la información que legalmente lo amerite y que le sea suministrada para el desarrollodel contrato. 31. Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto. 32. Entregar los planos récord de obra el cual deberá ser adjunto al informe final y a la suscripción del acta de terminación del contrato. 33. Documentar todas las solicitudes de cambios que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, de forma que se tenga trazabilidad sobre las solicitudes de cambio aprobadas e implementadas, y su impacto en el proyecto. 34. Medir y monitorear el progreso de las actividades del proyecto en términos de tiempo y presupuesto, usandoindicadores cuantificables e informando de cualquier desviación prevista a la supervisión, para implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias que permitan la compleción del proyecto dentro de la líneade tiempo establecida. 35. Mantener y entregar completamente limpios y aseados todos los frentes de trabajo en donde se realicen labores propias de la ejecución del contrato. Estos costos se consideran incluidos en la propuesta. 36. Entregar al ICA la actualización de los planos eléctricos o redes que sean intervenidas en el desarrollo la obra, cuando a ello hubiere lugar. 37. Adoptar los protocolos de bioseguridad exigidos por las autoridades para mitigar los riesgos presentados a causa de la declaratoria de pandemia y estado de emergencia por Covid 19 (circular conjunta 11 de abril de 2020), exigidos por las autoridades y normas de prevención. 38. Entregar al ICA el Plan de Calidad (cartilla) que detalle el desarrollo de los 17 componentes en ella descritos,antes de iniciar la ejecución del contrato. 39. Entregar al ICA, las especificaciones técnicas y garantías de los materiales utilizados en la obra o proyecto arquitectónico. 40. Reemplazar de manera inmediata por cuenta del contratista aquellas personas, equipos, materiales y/o trabajos que a juicio de los supervisores sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para la buena ejecución del contrato. **OBLIGACIONES DEL ICA.** Además de las obligaciones propias de este contrato, el ICA se obliga en especial con lo siguiente: 1. Verificar que el objeto del presente contrato sea ejecutado conforme a las especificaciones técnicasseñaladas en los estudios previos. 2. Pagar al contratista el valor del contrato en el tiempo y la forma pactada. 3. Realizar el seguimiento del desarrollo del contrato a través del funcionario y/o contratista encargado de ejercer el control y vigilancia. 4. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. 5. Expedir oportunamente el recibo a satisfacción de las obras contratadas. 6. Aprobar el Mecanismo de Cobertura de Riesgo a que haya lugar. 7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de lagarantía a que haya lugar. 8. Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual. 9. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condicionestécnicas y financieras existentes. 10. Designar el profesional que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera. 11. Verificar, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), Pensión (AFP) y Riesgos Laborales (ARL) y pagar los honorarios que cobre EL CONTRATISTA en la forma establecida en este documento, efectuando las retenciones legales a que haya lugar.

12. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato. 13. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato. 14. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar. 15. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA para una excelente ejecución del contrato y resolver las peticiones que le sean presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley. 16. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes. 17. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 18. Poner en conocimiento el curso del presente proceso contractual a las autoridades competentes para que informen si lo requieren y procedimiento a seguir. Las demás establecidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993. **QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato, será de tres (3) meses a partir de la firma del contrato previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. Sin que exceda la correspondientevigencia fiscal. **SEXTA. - LUGAR DE EJECUCION:** Es en el Laboratorio del ICA, en la Seccional Huila Neiva Calle 21 Nº. 3 – 87. **SÉPTIMA. - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo deemolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera del presente contrato. **OCTAVA. - MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir garantía a través de (i) un contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo, o (iii) garantía bancaria, expedida por un banco o compañía de seguros legalmente establecidos en Colombia con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia. La garantía cubrirá los riesgos derivados de las obligaciones legales o contractuales, para lo cual, el contratista deberá constituir GARANTÍA ÚNICA a favor del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA con NIT es 899.999.069-7, que ampare los siguientes riesgos:

COBERTURA	VALOR ASEGURABLE	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizacioneslaborales	5% del valor delcontrato	El plazo de ejecución delcontrato y tres (3) años más, contadosa partir de la fecha de expedición de la póliza
Estabilidad	20% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más a partir del acta de recibo a satisfacción de la obra

Póliza de responsabilidad civil extracontractual: De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015, laentidad exigirá al contratista el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Se exigirá que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados poreventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechosu omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la entidad estatal sea el asegurado.El contratista deberá presentar para aprobación del ICA, adicional a la Garantía Única de Cumplimiento, en un amparo autónomo y en póliza anexa, una garantía para cubrir los daños que el contratista o sus subcontratistas, así como las empresas y personas que se contraten por su conducto, en el marco del contrato,cause a los funcionarios y contratistas y ciudadanos que visitan la entidad en sus personas o en sus bienes. Incluyendo, Sin sublímite alguno, daños patrimoniales y extra patrimoniales, (lo que incluye daño emergente, lucro cesante, daño moral, daño a la vida en relación, daño fisiológico) para todas las coberturas, bajo la modalidad de ocurrencia. Esta garantía tendrá un valor asegurado correspondiente a una cuantía en pesos colombianos equivalente a DOSCIENTOS (200) SMMLV. La garantía de responsabilidad civil deberá permanecer vigente desde el acta de inicio, hasta la fecha de terminación del contrato. En caso de prorrogarse el plazo de ejecución, deberá ampliarse la vigencia del amparo por el mismo término. Ocurrido cualquier siniestro, el contratista está obligado a restablecer la cobertura completa, ya sea mediante cláusulas de reposición de valor asegurado o mediante la expedición de un nuevo seguro. De la vigencia de este amparo se dejará constancia en el acto de liquidación del contrato. **NOVENA. - SUPERVISIÓN:** El ICA, ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través de la (s) persona (s) designada (s) mediante memorando. El Supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisión e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto1082 del 26 de mayo de 2015 y en los actos administrativos propios de la entidad o aquellos que las modifican, adicionen, aclaren o deroguen. El supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, lafecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema general de seguridad social en salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor. Igualmente deberá: a) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con la calidad adecuada las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos del ICA, EL CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la Coordinación de gestión Contractual sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas.

e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL). La supervisión, vigilancia y control en la ejecución del contrato será ejercida por el Instituto a través del siguiente profesional: Coordinador Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento,arquitecto Andrés Albeiro Otero Fajardo y/o quien haga sus veces, Teléfono:3323700–2884800 ext.1667. Correo Electrónico: andres.otero@ica.gov.co **PARÁGRAFO UNO:** Se contará con el acompañamiento de los profesionales que se encuentran adscritos al Grupo Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento del ICA y jurídico correspondiente, quienes verificarán las condiciones técnicas de los contratos. **PARÁGRAFO DOS.** Se manifiesta que esta dependencia es la encargada de adelantar las funciones de interventoría a cada una delas obras contratadas por la entidad. Tendrá además las funciones que por índole y naturaleza del contrato le sean propias, así como las establecidasen los numerales 2.2.7; 2.2.7.1 y 2.3.5 del Manual de Contratación del ICA, y quienes cumplen con el perfil paradesempeñar dicha labor, contaran con el acompañamiento de los profesionales del área ambiental de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. **DÉCIMA. - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total o parcial del contrato por elcontratista, el mismo pagará al ICA a título de cláusula penal, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la comisión. **DÉCIMA PRIMERA – MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato, el ICA queda facultado para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento a EL CONTRATISTA de multas igual al medio por ciento (0.5%) del valor del valor del contrato por cada día de retardo, sin que dicha cuantía sobrepase el veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor del contrato, según sea el momento en que se ocasione, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas del pago final. En el evento que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas en el messiguiente a su tasación por parte de EL CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada la cual prestará mérito ejecutivo.De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio respectiva. **PARÁGRAFO:** El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena, ICBF), generará la imposición de multas sucesivas hasta cuando pague dicha obligación, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. En caso de observarse la persistencia de este incumplimiento por cuatro (4) meses, el ICA podrá dar aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa. **DÉCIMA SEGUNDA. – PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES:** En caso de mora o incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** en desarrollo del presente contrato, el **ICA** queda facultadopara iniciar el procedimiento descrito en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 tendiente a determinar el presunto incumplimiento contractual. **PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA** autoriza al **ICA** a deducir la suma resultante de la cláusula penal, del valor o saldo del contrato. Una vez constatado por el supervisor del contrato, que el Contratista ha incurrido o está incurriendo en un evento de incumplimiento, pondrá en conocimiento de aquél, el hecho y lo requerirá por escrito, para que dentro del término que se le señale, proceda a poner a disposición del contrato, los elementos necesarios y adelante las actividades que le permitan conjurar la situación que lo puso en condiciones de apremio, con plena aplicación del derecho al debido proceso (Artículo 29 de CN). **DÉCIMA TERCERA**. **- FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Ninguna de las partesestará obligada en los términos del contrato por incumplimiento del mismo, si las causas que ocasionan tal incumplimiento se deben a eventos imprevisibles o irresistibles constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos, se señalarán decomún acuerdo los nuevos plazos y obligaciones y se procederá a celebrar un contrato adicional. Cuando se presenten circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, EL CONTRATISTA comunicará por escrito al ICA dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la ocurrencia de los hechos. **DÉCIMA CUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del presente contrato se solucionaran en primera instancia de manera directa entre laspartes, acudiendo a los mecanismos de arreglo directo y de conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación. Fracasada la Conciliación, las acciones que dimanen del presente Contrato y las diferencias que surjan de la ejecución y cumplimiento del mismo, quedan sujetas a la ley colombiana y a la jurisdicción contencioso administrativa. **DÉCIMA QUINTA – CESIÓN**: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a personal alguna, natural o jurídica sin autorización escrita del ICA. **DÉCIMA SEXTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato está respaldado como se detalla a continuación:

CDP No	RUBRO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
2422	C-1707-1100-5-0-1707003-02 Adquisición de bienes y servicios - laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados - prevención y control de plagas y enfermedades, e inocuidad en la producción primaria nacional	22EDI0051BS-Adecuación y mantenimiento de infraestructura del área Ictiopatología en el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Neiva Huila.	$ 500.000.000	$ 500.000.000
TOTAL			$ 500.000.000	**$499.903.960,92**

DÉCIMA SÉPTIMA. - INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne al ICA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista o sus dependientes y subcontratistas. **DÉCIMA OCTAVA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ningún tipo de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia que le impidan la celebración de este contrato. Así mismo, declara que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad se obliga a responder ante el ICA y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen y se compromete a ceder el contrato, previa autorización escrita del ICA, o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

DÉCIMA NOVENA. - CLAUSULAS EXCEPCIONALES: EL ICA, aplicará las Cláusulas Excepcionales de Interpretación Unilateral, Modificación Unilateral, Terminación Unilateral y de Caducidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con las demás normas que regulen la materia **VIGÉSIMA. - DE LACADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Si se llegare a presentar alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del objeto contractual y que evidencie que puede conducir a su paralización, **EL ICA**, por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **PARÁGRAFO PRIMERO***:* En caso de que **EL ICA**,decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen laejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que **EL ICA**, tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante p de otro contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley y en el presente contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIO:** Para todos losefectos legales se fija como domicilio la ciudad de Bogotá D.C. **VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para efectos legales y fiscales, hacen parte del presente contrato: **a)**. Estudios previos; **b).** Pliego de condiciones; **c).** Anexos; **d).** CDP y demás documentos parte del presente proceso de selección. **VIGÉSIMA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **VIGÉSIMA CUARTA. – EJECUCIÓN:** Para su ejecución se requierede: i). Expedición del registro presupuestal por parte del ICA; ii). Aprobación del Mecanismo de Cobertura del Riesgo por parte de **EL ICA**; iii). Suscripción del acta de inicio; y iv) Certificación en que conste el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales por parte del CONTRATISTA. **VIGÉSIMA QUINTA- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará dentro del término de la vigencia del contrato es decir dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la expiración del plazo de ejecución computando con ello sus prorrogas, en concordancia con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 019 de 2012.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en la platafoma del SECOP II.

Proyectó parte jurídica: *Sandra Magally Leal Siachoque - Abogado Contratista Grupo Gestión Contractual*

Vo.Bo.: *Ximena Alexandra Lanos Torres - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual*